

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA EN EL EXPEDIENTE 2021_002 “SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE”.

En Elche, a 29 de junio de 2021, siendo las 12:05 horas, se reúnen por videoconferencia, los miembros de la mesa de contratación nombrada en el procedimiento de referencia en virtud de la Resolución Rectoral 2393/2020 de fecha 1 de diciembre.

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Pedro Ginés Vicente Quiles (Vicerrector de Infraestructuras).

VOCALES:

- D. Juan José Bolufer Pascual (Vicegerente de Asuntos Económicos).
- D. David Molina Pretel (Servicio Jurídico).
- D^a. Francisca Isabel Moya García (Servicio de Control Interno).
- D. Juan Carlos Marzo Campos (Vicerrector Adjunto de Infraestructuras).

SECRETARIO: D. Luis Juan Bajo García (Servicio de Gestión de la Contratación).

Orden del día:

- ✓ **Valoración informe técnico y si procede apertura del sobre TRES, criterios cuantificables mediante la aplicación de valores y fórmulas del expediente 2021_002 “SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE”, y realizar las actuaciones oportunas.**

En primer lugar, se da cuenta a los miembros de la Mesa del informe emitido por **don Víctor Enrique Menéndez Ruiz**, técnico del Servicio de Infraestructuras de la Universidad Miguel Hernández de Elche y **don Pedro Rodríguez Sánchez**, jefe del Servicio de Infraestructuras de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el estudio de los criterios evaluables mediante juicios de valor (45 puntos), siendo la puntuación otorgada a las empresas que licitan en el expediente la siguiente:

“...Memoria técnica: hasta 45 puntos.

Tras estudio pormenorizado, se considera que la mejor oferta desde el punto de vista técnico coincide con la de mayor puntuación.

Tabla resumen:

	EULEN S.A.	FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L.	CLECE, S.A.	FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.	OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	OPTIMA FACILITY SERVICES S.L.	SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO S.L.	SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA NET	TECNICAS Y SERVICIOS INTEGRALES DE LEVANTE S.L.
Memoria técnica (45 puntos)	45	26,77	27,91	23,35	23,35	13,67	28,48	11,39	18,80
TOTAL	45	26,77	27,91	23,35	23,35	13,67	28,48	11,39	18,80

Analizado el contenido y valoración del informe emitido, la Mesa acuerda aceptarlo en su integridad, siendo la puntuación otorgada la contenida en el informe que se adjunta como **anexo I** a esta acta.

Se procede a abrir la sesión a los representantes de los licitadores que han manifestado su interés por estar presentes en la sesión convocada para proceder a la apertura del sobre TRES.



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHZDg4MDc3ZGIzM2IzNC0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por LUIS JUAN BAJO GARCIA el día 2021-07-02

Firmado por DAVID MOLINA PRETEL el día 2021-07-02

Firmado por FRANCISCA ISABEL MOYA GARCIA el día 2021-07-02

Firmado por JUAN JOSE BOLUFER PASCUAL el día 2021-07-03

Firmado por JUAN CARLOS MARZO CAMPOS el día 2021-07-05

Firmado por PEDRO GINES VICENTE QUILES el día 2021-07-05

A continuación se procede a la apertura del sobre TRES, que contiene los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas previstas en el apartado 8 del Cuadro de Características anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este expediente.

Las ofertas del sobre TRES de las mercantiles que licitan en el presente procedimiento licitatorio, así como las puntuaciones obtenidas por la misma, son las siguientes:

CLECE, S.A.	Proposición económica parte fija	Base Imponible	6.862.117,68€	
		IVA	1.441.044,71€	
		Total	8.303.162,39€	
	Puntuación		45,10 puntos	
	Proposición económica parte variable	Base Imponible	90.000,00€	
		IVA	18.900,00€	
		Total	108.900,00€	
	Total oferta económica	Base Imponible	6.952.117,68€	
		IVA	1.459.944,71€	
		Total	8.412.062,39€	
	Mejoras		no	
	Puntuación		0,00 puntos	
	Puntuación total		45,10 puntos	

EULEN, S.A.	Proposición económica parte fija	Base Imponible	6.921.687,68€	
		IVA	1.453.554,41€	
		Total	8.375.242,09€	
	Puntuación		40,17 puntos	
	Proposición económica parte variable	Base Imponible	90.000,00€	
		IVA	18.900,00€	
		Total	108.900,00€	
	Total oferta económica	Base Imponible	7.011.687,68€	
		IVA	1.472.454,41€	
		Total	8.484.142,09€	
	Mejoras		si	
	Puntuación		6,00 puntos	
	Puntuación total		46,17 puntos	



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHZDg4MDc3ZGIIM2IzNC0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por LUIS JUAN BAJO GARCIA el día 2021-07-02

Firmado por DAVID MOLINA PRETEL el día 2021-07-02

Firmado por FRANCISCA ISABEL MOYA GARCIA el día 2021-07-02

Firmado por JUAN JOSE BOLUFER PASCUAL el día 2021-07-03

Firmado por JUAN CARLOS MARZO CAMPOS el día 2021-07-05

Firmado por PEDRO GINES VICENTE QUILES el día 2021-07-05

FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.	Proposición económica parte fija	Base Imponible	6.669.601,56€
		IVA	1.400.616,33€
		Total	8.070.217,89€
	Puntuación		48,76 puntos
	Proposición económica parte variable	Base Imponible	90.000,00€
		IVA	18.900,00€
		Total	108.900,00€
	Total oferta económica	Base Imponible	6.759.601,56€
		IVA	1.419.516,33€
		Total	8.179.117,89€
	Mejoras		si
	Puntuación		6,00 puntos
	Puntuación total		54,76 puntos

FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	Proposición económica parte fija	Base Imponible	7.003.691,43€
		IVA	1.470.775,20€
		Total	8.474.466,63€
	Puntuación		32,86 puntos
	Proposición económica parte variable	Base Imponible	82.103,75€
		IVA	17.241,79€
		Total	99.345,54€
	Total oferta económica	Base Imponible	7.085.795,19€
		IVA	1.488.016,99€
		Total	8.573.812,18€
	Mejoras		si
	Puntuación		6,00 puntos
	Puntuación total		38,86 puntos



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHZDg4MDc3ZGIzM2IzNC0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por LUIS JUAN BAJO GARCIA el día 2021-07-02

Firmado por DAVID MOLINA PRETEL el día 2021-07-02

Firmado por FRANCISCA ISABEL MOYA GARCIA el día 2021-07-02

Firmado por JUAN JOSE BOLUFER PASCUAL el día 2021-07-03

Firmado por JUAN CARLOS MARZO CAMPOS el día 2021-07-05

Firmado por PEDRO GINES VICENTE QUILES el día 2021-07-05

OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	Proposición económica parte fija	Base Imponible	6.988.868,17€	
		IVA	1.467.662,31€	
		Total	8.456.530,48€	
	Puntuación		34,18 puntos	
	Proposición económica parte variable	Base Imponible	90.000,00€	
		IVA	18.900,00€	
		Total	108.900,00€	
	Total oferta económica	Base Imponible	7.078.868,17€	
		IVA	1.486.562,31€	
		Total	8.565.430,48€	
	Mejoras		si	
	Puntuación		6,00 puntos	
	Puntuación total		40,18 puntos	

OPTIMA FACILITY SERVICES SL	Proposición económica parte fija	Base Imponible	6.770.454,97€	
		IVA	1.421.795,54€	
		Total	8.192.250,52€	
	Puntuación		46,84 puntos	
	Proposición económica parte variable	Base Imponible	90.000,00€	
		IVA	18.900,00€	
		Total	108.900,00€	
	Total oferta económica	Base Imponible	6.860.454,97€	
		IVA	1.440.695,54€	
		Total	8.301.150,52€	
	Mejoras		si	
	Puntuación		6,00 puntos	
	Puntuación total		52,84 puntos	



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHZDg4MDc3ZGIzM2IzNC0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por LUIS JUAN BAJO GARCIA el día 2021-07-02

Firmado por DAVID MOLINA PRETEL el día 2021-07-02

Firmado por FRANCISCA ISABEL MOYA GARCIA el día 2021-07-02

Firmado por JUAN JOSE BOLUFER PASCUAL el día 2021-07-03

Firmado por JUAN CARLOS MARZO CAMPOS el día 2021-07-05

Firmado por PEDRO GINES VICENTE QUILES el día 2021-07-05

SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO SL (SAMSA)	Proposición económica parte fija	Base Imponible	7.243.580,63€	
		IVA	1.521.151,93€	
		Total	8.764.732,56€	
	Puntuación		11,48 puntos	
	Proposición económica parte variable	Base Imponible	90.000,00€	
		IVA	18.900,00€	
		Total	108.900,00€	
	Total oferta económica	Base Imponible	7.333.580,63€	
		IVA	1.540.051,93€	
		Total	8.873.632,56€	
	Mejoras		no	
	Puntuación		0,00 puntos	
	Puntuación total		11,48 puntos	

SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA NET	Proposición económica parte fija	Base Imponible	6.656.970€	
		IVA	1.397.964€	
		Total	8.054.934€	
	Puntuación		49,00 puntos	
	Proposición económica parte variable	Base Imponible	90.000,00€	
		IVA	18.900,00€	
		Total	108.900,00	
	Total oferta económica	Base Imponible	6.746.970,00€	
		IVA	1.416.864,00€	
		Total	8.163.834,00€	
	Mejoras		si	
	Puntuación		6,00 puntos	
	Puntuación total		55,00 puntos	



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHZDg4MDc3ZGIzM2IzNC0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por LUIS JUAN BAJO GARCIA el día 2021-07-02

Firmado por DAVID MOLINA PRETEL el día 2021-07-02

Firmado por FRANCISCA ISABEL MOYA GARCIA el día 2021-07-02

Firmado por JUAN JOSE BOLUFER PASCUAL el día 2021-07-03

Firmado por JUAN CARLOS MARZO CAMPOS el día 2021-07-05

Firmado por PEDRO GINES VICENTE QUILES el día 2021-07-05

TECNICAS Y SERVICIOS INTEGRALES DE LEVANTE SL	Proposición económica parte fija	Base Imponible	6.856.431,55€
		IVA	1.439.850,62€
		Total	8.296.282,17€
	Puntuación		45,21 puntos
	Proposición económica parte variable	Base Imponible	90.000,00€
		IVA	18.900,00€
		Total	108.900,00€
	Total oferta económica	Base Imponible	6.946.431,55€
		IVA	1.458.750,62€
		Total	8.405.182,17€
	Mejoras		si
	Puntuación		6,00 puntos
Puntuación total		51,21 puntos	

Posteriormente, se procede a valorar las proposiciones según la totalidad de los criterios contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, obteniéndose el siguiente resultado ordenado de manera decreciente según su puntuación total:

EMPRESA	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS
EULEN, S.A.	45,00	46,17	91,17
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.	23,35	54,76	78,11
CLECE, S.A.	27,91	45,10	73,01
TÉCNICAS Y SERVICIOS INTEGRALES DE LEVANTE SL	18,80	51,21	70,01
OPTIMA FACILITY SERVICES SL	13,67	52,84	66,51
SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA NET	11,39	55,00	66,39
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	26,77	38,86	65,63
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	23,35	40,18	63,53



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHZDg4MDc3ZGIzM2IzNC0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por LUIS JUAN BAJO GARCIA el día 2021-07-02

Firmado por DAVID MOLINA PRETEL el día 2021-07-02

Firmado por FRANCISCA ISABEL MOYA GARCIA el día 2021-07-02

Firmado por JUAN JOSE BOLUFER PASCUAL el día 2021-07-03

Firmado por JUAN CARLOS MARZO CAMPOS el día 2021-07-05

Firmado por PEDRO GINES VICENTE QUILES el día 2021-07-05

SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO SL (SAMSA)	28,48	11,48	39,96
--	-------	-------	--------------

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en los artículos 146.2, 150 y 326.2 b) de la LCSP, la Mesa ACUERDA lo siguiente:

Primero.- Valorar las proposiciones presentadas según la totalidad de los criterios contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, tal y como queda establecido en el cuadro anterior.

Segundo.- Proponer a la vista de lo anterior, como la oferta más ventajosa en relación calidad-precio para el expediente **2021_002 “SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE”**, la presentada por la empresa **EULEN, S.A.** siendo el precio ofertado de **OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS** [8.375.242,09€(6.921.687,68€+ 1.453.554,41€ en concepto de IVA)].

Tercero.- De conformidad con lo establecido en los artículos 107 y siguientes y 159 de la LCSP, requerir a la mercantil **EULEN, S.A.** para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente a través de la Plataforma de Contratación del Estado, la garantía definitiva y la documentación a que se refiere la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato.

Cuarto.- Una vez cumplimentado en plazo el requerimiento anterior, elevar por parte del Sr. Presidente de la mesa al órgano de contratación, propuesta de adjudicación a favor de la mercantil **EULEN, S.A.**

Finalmente, no habiendo ninguna incidencia se cierra la sesión del expediente 2021_002 a las 13:40 horas del día 29 de junio de 2021.

De todo lo cual doy fe como Secretario.

VºBº

Firmado electrónicamente:
Pedro Ginés Vicente Quiles

Firmado electrónicamente:
Luis Juan Bajo García

Firmado electrónicamente:
Juan Carlos Marzo Campos

Firmado electrónicamente:
Juan José Bolufer Pascual

Firmado electrónicamente:
David Molina Pretel

Firmado electrónicamente:
Francisca Isabel Moya
García



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHZDg4MDc3ZGIzM2IzNCO

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por LUIS JUAN BAJO GARCIA el día 2021-07-02

Firmado por DAVID MOLINA PRETEL el día 2021-07-02

Firmado por FRANCISCA ISABEL MOYA GARCIA el día 2021-07-02

Firmado por JUAN JOSE BOLUFER PASCUAL el día 2021-07-03

Firmado por JUAN CARLOS MARZO CAMPOS el día 2021-07-05

Firmado por PEDRO GINES VICENTE QUILES el día 2021-07-05

INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS DE LAS EMPRESAS PRESENTADAS PARA EL CONCURSO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE

Habiéndose estudiado las ofertas presentadas al concurso de referencia, 2021_002, por los licitadores:

- EULEN S.A.
- FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L.
- CLECE, S.A.
- FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.
- OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.
- OPTIMA FACILITY SERVICES S.L.
- SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO S.L.
- SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA NET
- TECNICAS Y SERVICIOS INTEGRALES DE LEVANTE S.L.

Se emite el presente informe, según los siguientes criterios de valoración:

1.- Memoria técnica: **hasta 45 puntos.**

Tras estudio pormenorizado, se considera que la mejor oferta desde el punto de vista técnico coincide con la de mayor puntuación.

Tabla resumen:

	EULEN S.A.	FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L.	CLECE, S.A.	FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.	OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	OPTIMA FACILITY SERVICES S.L.	SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO S.L.	SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA NET	TECNICAS Y SERVICIOS INTEGRALES DE LEVANTE S.L.
Memoria técnica (45 puntos)	45	26,77	27,91	23,35	23,35	13,67	28,48	11,39	18,80
TOTAL	45	26,77	27,91	23,35	23,35	13,67	28,48	11,39	18,80

Lo que se informa para su conocimiento y efectos oportunos. Se adjunta informe individual de cada oferta además de las tablas de puntuaciones.

En Elche, a 21 de junio de 2021.
Servicio de Infraestructuras.
Sección de Servicios, Mantenimiento y Jardinería.

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Telf.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



EXPEDIENTE 2021_002
EMPRESA: EULEN S.A.

Estudiada por el Servicio de Infraestructuras la oferta de referencia, cabe informar lo siguiente:

1.-MEMORIA TECNICA (45 PUNTOS).

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 20 PUNTOS:

- Se valorarán las propuestas de una organización lo más acorde a las necesidades de la UMH, indicando la distribución del personal, las horas de dedicación, las tareas, las frecuencias por cada uno de los edificios. Además, se deberán identificar las tareas a realizar en elementos singulares como cristalerías de difícil acceso, tratamientos de superficies especiales, etc. Todo ello se deberá justificar debidamente para poder comprobar que se cumplen con las necesidades exigidas en el Pliego Técnico. **(10 puntos): Se presenta un plan de trabajo y una organización del servicio detallado por edificios. Se presentan fichas individuales de cada uno de los edificios de la UMH donde se deben desarrollar los trabajos, se detalla la organización y estructura del personal, distribución de las horas de trabajo, por categoría y por semanas de apertura. Distribución de personal, por turno, indicando su jornada, categoría y ubicación. Se indica si abren o cierran en periodo reducido, horas de dedicación en caso de apertura. Tareas a realizar, según frecuencia y calendario propuesto. Se identifican en cada uno de los edificios los elementos singulares y su método de limpieza a aplicar. Los materiales y maquinaria a aportar en cada edificio. La maquinaria fija y la que está adscrita al campus. Los vehículos adscritos al campus. Los contenedores de residuos e higiénicos ubicados en cada uno de los edificios. Se indican los medios humanos destinados a cada campus, edificio, categoría, las semanas de apertura, tanto para horario normal como reducido, días de trabajo a la semana, turno, horario, todo esto da como resultado las horas de cada campus de dedicación del personal que concuerda con las horas propuestas en el pliego técnico.**

Toda esta organización se justifica individualmente mediante un estudio técnico de rendimientos donde se hace la distribución detallada del personal por edificio y zonas de trabajo aplicando las frecuencias de limpieza establecidas en el pliego. Para el cálculo del rendimiento se presentan tablas por cada uno de los edificios detallando las estancias, tipo de estancia, superficie, protocolos de limpieza usados, nivel de ocupación, frecuencias, todo esto da como resultado la distribución de las horas de apertura normal por tipo de zonas y por día, semana, mes y año.

Además, se hace una propuesta organizativa muy completa del personal especialista por cada campus, donde se detallan las tareas, las

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Tel.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



frecuencias, las horas mensuales, las horas anuales, así como un calendario del mantenimiento preventivo con las horas de dedicación mensual y anual.

Se describe la organización con la estructura de mando con los responsables de cada campus, donde se detalla la responsabilidad de cada uno de ellos.

Se describen los protocolos específicos para las limpiezas singulares, cristales de difícil acceso, tratamiento de suelos, limpieza de cubiertas pisables y lucernarios.

Se detallan los protocolos para la organización del control de plagas y desinfecciones por cada uno de los edificios de la UMH, indicando la metodología y los productos a usar. No obstante, no se valoran estas propuestas en este apartado.

- Se valorará las propuestas de medios, tanto técnicos como humanos, de apoyo con los que cuenta la empresa licitadora para asegurar una respuesta inmediata ante servicios extraordinarios o de emergencia **(5 puntos)**:

Se proponen medidas organizativas y técnicas para enfrentarse a situaciones de emergencia o extraordinarias.

Los recursos que presentan son un teléfono móvil 24 horas para la atención de urgencias. Un Call Center con permanencia 24 horas y 365 días al año. Una plantilla en la Delegación de Ámbito Levante sur y provincias aledañas superior a los 1000 empleados para acudir ante cualquier eventualidad.

Se definen los protocolos para el despliegue de los medios técnicos y humanos, protocolo del Centro de Control, protocolo de actuación en caso de siniestro donde se especifica los medios técnicos y humanos puesto al servicio de esta necesidad. Cobertura de ausencias. Protocolos ante una situación Covid donde sea necesaria una actuación con medios técnicos para la limpieza y desinfección y además de la sustitución de los posibles afectados.

Se describen los medios técnicos puestos a disposición del contrato para acelera las intervenciones ante posibles emergencias. Un software que optimiza los resultados economizando en traslados y tiempos de respuesta. Cada uno de los trabajadores que pertenecen al Equipo de Ruta cuenta con una aplicación móvil para recibir las alertas y la ubicación y trayecto más rápido para atender las emergencias. Se ponen a disposición del contrato una dotación de vehículos antes cualquier emergencia. Además, se detalla un parque centralizado de maquinaria para garantizar un soporte adecuado de medios.

Se detalla un soporte de medios humanos que incluyen varias delegaciones cercanas a los campus más alejados entre sí, como son Altea y Orihuela. Se indican los tiempos de llegada de los posibles refuerzos desde cada una de las delegaciones.

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Telf.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYmQ4N2VmZmYtMTE0Mi0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por VICTOR ENRIQUE MENENDEZ RUIZ el día 2021-06-22

Firmado por PEDRO RODRIGUEZ SANCHEZ el día 2021-06-22

- Se valorarán los medios técnicos propuestos para organizar el servicio de la forma más ágil permitiendo una transmisión de la información rápida y eficaz entre cada uno de las personas que forman el servicio de limpieza. **(5 puntos): Se describe el uso de uno de los mecanismos de los medios técnicos mediante la aplicación Web Rosmiman. La gestión de los partes de incidencias, se detalla el flujograma de la aplicación del protocolo de actuación para la resolución de la incidencia. Además, se detalla el protocolo para trasladar incidencias generadas por la empresa al detectar cualquier incidencia que deba ser trasladada por medio de la aplicación Web Rosmiman.**
Por otro lado, proponen un listado de dispositivos asignados a cada campus para la correcta comunicación y gestión de partes e incidencias (Móviles: Altea 1, Elche 9, Orihuela 3, San Juan 4. Tablets: Una por campus)
Por último, se describe el software SCS desde el que se centralizan todo el control del servicio dotando al mismo de mayor celeridad tanto en el registro de datos como en la transmisión de órdenes a cada uno de los operarios de la empresa.

MAQUINARIA. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 12 PUNTOS:

- Se valorará la maquinaria dedicada a la prestación del servicio, teniendo en cuenta la cantidad y disposición por cada uno de los edificios, ajustándose siempre a las necesidades de cada uno de ellos. Se valorarán las características técnicas, la eficacia, la antigüedad de los equipos y sobre todo el ahorro en consumo de agua y la clasificación energética. **(6 puntos): Se presenta un listado de la maquinaria fija en cada uno de los edificios, de nueva adquisición o con una antigüedad menor a un año, donde se especifica su utilidad, el modelo, así como las características más relevantes. Se indica que al tratarse maquinaria profesional/industrial no hay normativa la cual permita clasificar energéticamente la maquinaria, no obstante, se adjunta una tabla donde se especifican las características de consumos, emisiones de CO2 y niveles de ruido.**
Por otro lado, se propone el uso de una serie de maquinaria que permite el ahorro de agua y detergente. Se indican los modelos a usar en cada edificio, el sistema de cada fabricante donde se detalla el porcentaje de ahorro de agua y detergente.
Analizado el listado presentado se puede comprobar que se adecúa, por el tipo de maquinaria presentada y por la cantidad, a cada uno de los edificios además de su tipología.
- Se valorará el uso de vehículos eléctricos para el transporte interno de los campus, tanto para la distribución de material de limpieza para cada edificio

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Telf.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYmQ4N2VmZmYtMTE0Mi0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por VICTOR ENRIQUE MENENDEZ RUIZ el día 2021-06-22

Firmado por PEDRO RODRIGUEZ SANCHEZ el día 2021-06-22

como para la retirada de los residuos internos de cada edificio a los puntos de recogida selectiva. Se valorarán los procedimientos que se establezcan donde intervengan los vehículos eléctricos, además de la cantidad de vehículos y de sus características adaptándolas a las necesidades de cada campus. **(6 puntos): Se describen los 4 vehículos eléctricos que la empresa aporta al contrato, se describen las características técnicas, tipo de batería, capacidad, tiempo de carga, velocidad, potencia de los vehículos, marca y modelo del fabricante. Se indica en el campus donde se asignarán, siendo esta las más acorde a las necesidades de cada uno de ellos. Se especifican los protocolos donde intervienen los vehículos eléctricos. Reparto de material en cada uno de los campus mediante el vehículo asignado. Gestión de residuos mediante la recogida diaria de los residuos de cada edificio creando rutas específicas para cada campus.**

CALIDAD DEL SERVICIO. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 5 PUNTOS

- Plan de Control: Se valorará la descripción de los mecanismos de control y mejora en la calidad a aplicar al servicio descrito en el Pliego de Condiciones Técnicas en cada uno de los campus de la UMH. **(3 puntos): Se describen 3 puntos a aplicar como mecanismos de control y mejora en la calidad. Implantación de procedimientos del plan de control que incluye reuniones operativas con frecuencias desde diarias entre los responsables de cada campus, semanales y mensuales, a partir de estas se generará el acta mensual para aportar a la reunión con la UMH. Inspecciones visuales de la calidad del servicio, esta tarea la realizarán los mandos intermedios de cada campus y será diaria y de forma rotativa en los diferentes edificios, se cumplimentará formularios mediante las tablets y se alojarán en la aplicación SCS. Inspecciones al personal operativo del servicio, se realizarán de forma diaria una inspección al personal para que al menos se realicen 3 inspecciones anuales a todo el personal. De cara a fomentar la calidad la empresa propone una serie de incentivos a los 20 trabajadores con mejores puntuaciones anuales. Por otro lado, se describe en profundidad la herramienta que interviene en el plan de control de la calidad, se trata de un software que es accesible desde un PC o equipo portátil donde se podrá comprobar en tiempo real el estado del servicio de limpieza y poder evaluar la calidad del servicio, se puede adaptar a las necesidades de la UMH ya que permite generar informes sobre los ANS propuestos en el Pliego Técnico. Incluye el preventivo por edificios, control del registro de presencia, control del estado de dispensadores, control del estado de la maquinaria en el que se podrá reflejar si hay alguna máquina con avería, etc., comunicar incidencias de posibles desperfectos ocasionados por el personal de limpieza, supervisión y auditoría desde**

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Telf.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



el que se podrá visualizar de forma gráfica el porcentaje de calidad obtenido en las supervisiones realizadas por el encargado en cada uno de los edificios, gestión documental usado como repositorio con toda la documentación generada por el servicio además de poder visualizar el resultado a mes vencido de los ANS, módulo para el seguimiento de todo lo relacionado con la PRL del servicio, registro de las mediciones del estado higiénico de las superficies mediante luminiscencia.

Por último, proponen como mecanismo de control la medición de la satisfacción tanto al personal del servicio como al responsable de la UMH, los resultados de estas se podrán comprobar en la aplicación SCS.

- Plan de Asesoramiento: Se valorarán los planes que cubran el asesoramiento en materia de limpieza, donde se indiquen los medios dispuestos para una mejora gradual en las técnicas y materiales a usar en la limpieza y desinfección de las diferentes zonas. **(2 puntos): Proponen cuatro planes de asesoramiento.**

Propone un plan de asesoramiento para la apertura de nuevos espacios, edificios, desde el punto de vista técnico de la limpieza de los mismos, que incluye el asesoramiento de cara a minimizar las zonas de difícil acceso para la limpieza de cristales, aconsejar sobre la tipología de pavimentos por zonas y sus tratamientos especiales para obtener la menor complejidad de ejecución. Ponen a disposición del contrato a la Oficina de Proyectos del Ámbito Levante Sur para la realización de proyectos/estudios de optimización del servicio.

Proponen un plan de asesoramiento en gestión de residuos de cara a mejorar la gestión de residuos, tiempos empleados en la recogida, ahorro de consumo de bolsas, etc.. Para ello proponen usar el registro de los residuos generados por la UMH y proponer mejoras en los informes mensuales.

Proponen un plan de asesoramiento y mejoras en técnicas y materiales de limpieza, se comprometen a asistir a las ferias de limpieza del sector para recoger las mejoras que el mercado ofrece e implantarlas en la UMH mediante la sustitución de materiales y productos fungibles más eficientes. Incorporar nuevas técnicas de limpieza. Asesoramiento en el uso de técnicas de desinfección por nebulización, desinfección ambiental. Se propone una serie de nuevas técnicas y equipos que mejoran la eficacia y reducen el consumo de agua.

Proponen un plan de asesoramiento y mejoras medioambientales mediante un servicio de Carbono Neutral mediante el cálculo, reducción y compensación de la huella del carbono, con la finalidad de no sumar emisiones a las ya generadas por la UMH. Asesoramiento en campañas medioambientales, mediante campañas, cursos para el conocimiento de los diferentes tipos de residuos, generación, gestión y eliminación. Proponen realizar campaña de buenas prácticas medioambientales a través de cartelería de sensibilización. Proponen un plan de compra

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Telf.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYmQ4N2VmZmYtMTE0Mi0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por VICTOR ENRIQUE MENENDEZ RUIZ el día 2021-06-22

Firmado por PEDRO RODRIGUEZ SANCHEZ el día 2021-06-22

verde, implantando una selección de proveedores que ofrezcan la utilización de materias primas menos agresivas con el medioambiente, admisión de la devolución de sus envases con el fin de reutilizarlos, negociar el uso de menor embalaje. Por último, proponen la promoción de la conducción Ecoeficiente de vehículos.

PLAN DE FORMACION PROPUESTO. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 5 PUNTOS

- Se valorará el Plan de Formación General a seguir por todo el personal de limpieza. Se valorará la descripción de cada uno de ellos y el calendario de implantación durante todo el desarrollo del contrato. **(2 puntos): Proponen un plan de formación a realizar de forma presencial en la Aulas de Formación de la delegación de Alicante o Murcia, o a distancia mediante la Plataforma de Formación e-learning denominada @prende. Presentan un listado de 14 cursos generales y se comprometen a que todo el personal reciba como mínimo 8 horas de formación. Se describen cada uno de los cursos, siendo todos ellos acordes a las necesidades del servicio. Se presenta calendario con las fechas de realización de cada uno de los cursos durante todo el desarrollo de contrato.**
- Se valorará el Plan de Formación Específica a seguir por el personal de limpieza que por el desarrollo de sus actividades especiales le sea necesario. Solamente se valorarán los cursos que la empresa licitadora ponga a disposición de la prestación del servicio de este expediente, sin coste alguno para la UMH. Además, se valorará el calendario de implantación durante todo el desarrollo del contrato. **(3 puntos): Proponen un plan de formación a realizar de forma presencial en la Aulas de Formación de la delegación de Alicante o Murcia, o a distancia mediante la Plataforma de Formación e-learning denominada @prende. Se describen los cursos específicos para formar al personal especialista que forma parte del servicio de limpieza, se describen 6 cursos, siendo estos acordes a las necesidades de la UMH. Se presenta el calendario propuesto para la realización de estos cursos. Además, se proponen 2 cursos para la formación de las limpiadoras de zonas especiales como son Animalarios y Salas de Cultivos, se indica que esta formación será impartida por técnicos especializados, se propone calendario de fechas para la realización durante todo el desarrollo del contrato.**

UNIFORMES Y TARJETAS IDENTIFICATIVAS. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 3 PUNTOS

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Telf.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



- Se valorará las propuestas de vestuario y calzado acordes a la época del año, adecuándose al puesto de trabajo a desempeñar. Además, se valorará que el vestuario propuesto tenga un impacto medioambiental menor en el ciclo de su vida útil. Se deberá adjuntar declaración del fabricante indicando que cumple los requisitos de calidad exigidos mediante obtención de la ECO etiqueta de ropa o la etiqueta ecológica de la UE. **(3 puntos): Se propone un listado de uniformidad destinada para el personal limpiador y otro para el personal especialista, diferenciándose ropa de verano y de invierno. Se incluyen fotografías que permiten valorar cada una de las prendas propuestas. Proponen vestuario para eventos/galas para el personal de limpieza. Se indica que el tejido de confección cumple con el Estándar 100 by OEKO-TEX y de conformidad con las certificaciones. Por último, presentan certificados que indican que cumplen con los Estándares 100 by OEKO-TEX tanto de la ropa como del calzado propuesto. Presentan descripción detallada de cada una de las prendas y del calzado que permite su valoración.**

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Tel.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYmQ4N2VmZmYtMTE0Mi0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por VICTOR ENRIQUE MENENDEZ RUIZ el día 2021-06-22

Firmado por PEDRO RODRIGUEZ SANCHEZ el día 2021-06-22

EXPEDIENTE 2021_002

EMPRESA: FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L.

Estudiada por el Servicio de Infraestructuras la oferta de referencia, cabe informar lo siguiente:

1.-MEMORIA TECNICA (45 PUNTOS).

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 20 PUNTOS:

- Se valorarán las propuestas de una organización lo más acorde a las necesidades de la UMH, indicando la distribución del personal, las horas de dedicación, las tareas, las frecuencias por cada uno de los edificios. Además, se deberán identificar las tareas a realizar en elementos singulares como cristalerías de difícil acceso, tratamientos de superficies especiales, etc. Todo ello se deberá justificar debidamente para poder comprobar que se cumplen con las necesidades exigidas en el Pliego Técnico. **(10 puntos): Presentan una metodología para justificar y calcular las horas a dedicar a cada edificio aplicando unos rendimientos, de este cálculo proponen hacer 6.668 horas más al año, no obstante, en el Pliego Técnico se indica claramente las horas establecidas para este contrato y no se valora hacer más horas.**

Partiendo de este cálculo presentan tablas para cada edificio de cada campus donde se muestran las horas a dedicar, las frecuencias y las zonas singulares, no obstante, no presentan la distribución del personal.

Presentan un calendario de actividades preventivas que incluyen las tareas indicadas en el Pliego Técnico por lo que no se puede considerar como propuesta y no se puede valorar.

Se presenta una organización con los listados de los carros a aportar en cada uno de los edificios. Presentan la metodología para la gestión de residuos, indicando los procedimientos desde el vaciado, reposición de las bolsas y traslado.

En este apartado se han incluido técnicas de limpieza, medios materiales, métodos de recogida de residuos y metodología de control de plagas que no procede valorar en este apartado.

- Se valorará las propuestas de medios, tanto técnicos como humanos, de apoyo con los que cuenta la empresa licitadora para asegurar una respuesta inmediata ante servicios extraordinarios o de emergencia **(5 puntos): Presentan una propuesta de protocolo ante situaciones de emergencias, no obstante, no se propone nada al respecto de los servicios extraordinarios. Proponen un teléfono de atención al cliente y servicio de emergencia 24 horas. Proponen un equipo formado por 2 especialistas y 3 limpiadoras para casos de inundaciones, accidentes, etc.. con disponibilidad de 24**

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Telf.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYmQ4N2VmZmYtMTE0Mi0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por VICTOR ENRIQUE MENENDEZ RUIZ el día 2021-06-22

Firmado por PEDRO RODRIGUEZ SANCHEZ el día 2021-06-22

horas 7 días a la semana con una respuesta como máximo de 90 minutos. Proponen un listado de material a disposición del contrato y se describe cada uno de ellos.

- Se valorarán los medios técnicos propuestos para organizar el servicio de la forma más ágil permitiendo una transmisión de la información rápida y eficaz entre cada uno de las personas que forman el servicio de limpieza. **(5 puntos): Presentan en este apartado la estructura organizativa de la empresa, describiendo las responsabilidades de cada uno de los integrantes de la organización, no obstante, no se valora esta información en este apartado. Proponen una serie de medios técnicos, 4 equipos informáticos, 2 teléfonos fijos, 8 teléfonos móviles para los responsables, 1 fax, 8 cuentas de correo y 126 smartphones para los trabajadores. Se describe la comunicación a través de la plataforma Rosmiman, no obstante, esta aplicación la suministra la UMH y no se puede valorar. Se propone el uso de una APP propia de la empresa MoreWORK Flow, que permitirá la configuración de itinerarios, tareas, incidencias y alarmas predeterminadas. Se podrá tener acceso en tiempo real de la programación de trabajos, calendario de actuaciones preventivas y su estado de ejecución, situación de la plantilla. Se propone usar esta aplicación para enviar las ordenes de trabajo, no obstante, esta propuesta duplica el trabajo ya que será necesario comprobar las dos aplicaciones para gestionar las solicitudes recibidas, en la actualidad las PDS se envían desde Rosmiman y las gestionan los responsables de cada campus. Se propone que mediante la APP de la empresa se envíe a cada operario el trabajo diario a realizar en cada edificio, el operario podrá validar las tareas según las vaya realizando.**

MAQUINARIA. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 12 PUNTOS:

- Se valorará la maquinaria dedicada a la prestación del servicio, teniendo en cuenta la cantidad y disposición por cada uno de los edificios, ajustándose siempre a las necesidades de cada uno de ellos. Se valorarán las características técnicas, la eficacia, la antigüedad de los equipos y sobre todo el ahorro en consumo de agua y la clasificación energética. **(6 puntos): Presentan un compromiso de que toda la maquinaria destinada al servicio será de nueva adquisición. Proponen una serie de maquinaria adscrita a cada edificio de cada campus, no obstante, existe gran cantidad de maquinaria que no se ajusta a las necesidades reales de los edificios al no ser acorde a las tareas a realizar propuestas en cada uno de ellos, como por ejemplo, sopladoras, limpia moqueta, vaporetas, aspiradores**

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Telf.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYmQ4N2VmZmYtMTE0Mi0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por VICTOR ENRIQUE MENENDEZ RUIZ el día 2021-06-22

Firmado por PEDRO RODRIGUEZ SANCHEZ el día 2021-06-22

de polvo y aspirador de polvo y agua, se indica que ponen uno por edificio no ajustándose a las necesidades reales de los edificios. Se describe cada una de la maquinaria, indicando las tecnologías usadas por los fabricantes para el ahorro de agua y detergente. Se indica la clasificación energética de alguna maquinaria.

- Se valorará el uso de vehículos eléctricos para el transporte interno de los campus, tanto para la distribución de material de limpieza para cada edificio como para la retirada de los residuos internos de cada edificio a los puntos de recogida selectiva. Se valorarán los procedimientos que se establezcan donde intervengan los vehículos eléctricos, además de la cantidad de vehículos y de sus características adaptándolas a las necesidades de cada campus. **(6 puntos): Proponen 3 vehículos eléctricos tipo furgón y 4 vehículos eléctricos tipo "Buggy" con caja abierta, no se presentan las características de cada uno de ellos que permitan su valoración con respecto a otras propuestas. La propuesta pasa por ofertar un vehículo eléctrico tipo furgón para compartir en 2 campus, Orihuela y Altea, no obstante, en el campus de Altea no se adapta esta solución a las necesidades del mismo ya que se solicita para el transporte interno y por la disposición de los edificios y las calles no es posible moverse con este vehículo. Se propone un "Buggy" para el campus de Altea, no adecuándose a las necesidades del campus debido a la tipología del mismo. No se proponen procedimientos donde intervengan los vehículos eléctricos tal como se solicita en el apartado.**

CALIDAD DEL SERVICIO. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 5 PUNTOS

- Plan de Control: Se valorará la descripción de los mecanismos de control y mejora en la calidad a aplicar al servicio descrito en el Pliego de Condiciones Técnicas en cada uno de los campus de la UMH. **(3 puntos): Se propone y se describen mecanismos de control y mejora de la calidad. Se propone un programa de inspecciones por personal supervisor, se propone implantar un software de control de la calidad para controlar y medir todas las tareas realizadas en el servicio, se propone un control bacteriológico mediante un equipo de bioluminiscencia, se proponen controles de limpieza, desinfección y reposición de aseos, se propone un manual para el control de los equipos utilizados en la prestación del servicio.**
- Plan de Asesoramiento: Se valorarán los planes que cubran el asesoramiento en materia de limpieza, donde se indiquen los medios dispuestos para una mejora gradual en las técnicas y materiales a usar en la limpieza y desinfección de las diferentes zonas. **(2 puntos): Proponen dos sistemas para llevar a cabo el asesoramiento, consultora externa especializada y círculos de**

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Tel.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYmQ4N2VmZmYtMTE0Mi0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por VICTOR ENRIQUE MENENDEZ RUIZ el día 2021-06-22

Firmado por PEDRO RODRIGUEZ SANCHEZ el día 2021-06-22

calidad de Grupo Fissa. En la primera propuesta no se presentan los medios técnicos dispuestos y no se describe lo que cubre por lo que no se puede valorar. El segundo sistema se centra en la calidad del servicio, no obstante, se solicitan planes de asesoramiento para la mejora gradual en las técnicas y materiales a usar.

PLAN DE FORMACION PROPUESTO. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 5 PUNTOS

- Se valorará el Plan de Formación General a seguir por todo el personal de limpieza. Se valorará la descripción de cada uno de ellos y el calendario de implantación durante todo el desarrollo del contrato. **(2 puntos): Proponen un listado de 9 cursos de formación general, se describen cada uno de ellos y se presenta un calendario de realización durante el desarrollo del contrato.**
- Se valorará el Plan de Formación Específica a seguir por el personal de limpieza que por el desarrollo de sus actividades especiales le sea necesario. Solamente se valorarán los cursos que la empresa licitadora ponga a disposición de la prestación del servicio de este expediente, sin coste alguno para la UMH. Además, se valorará el calendario de implantación durante todo el desarrollo del contrato. **(3 puntos): Presentan un listado de 6 cursos de formación específica, se describe cada uno de ellos y se presenta calendario de realización, no obstante, se indican que deben ser cursos para el personal de limpieza y en el listado se indican 2 cursos para equipos supervisores y encargados que entendemos que deben ser internos a la empresa.**

UNIFORMES Y TARJETAS IDENTIFICATIVAS. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 3 PUNTOS

- Se valorará las propuestas de vestuario y calzado acordes a la época del año, adecuándose al puesto de trabajo a desempeñar. Además, se valorará que el vestuario propuesto tenga un impacto medioambiental menor en el ciclo de su vida útil. Se deberá adjuntar declaración del fabricante indicando que cumple los requisitos de calidad exigidos mediante obtención de la ECO etiqueta de ropa o la etiqueta ecológica de la UE. **(3 puntos): Proponen un listado de vestuario para cada persona por sexo. Presentan fotografías y dibujos de cada una de las prendas y calzado, además de las características para poder ser valoradas, no obstante, no presentan certificación de que el vestuario tenga alguna ECO etiqueta o que tenga un impacto menor al medioambiente durante la vida útil.**

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Tel.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



EXPEDIENTE 2021_002
EMPRESA: CLECE, S.A.

Estudiada por el Servicio de Infraestructuras la oferta de referencia, cabe informar lo siguiente:

1.-MEMORIA TECNICA (45 PUNTOS).

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 20 PUNTOS:

- Se valorarán las propuestas de una organización lo más acorde a las necesidades de la UMH, indicando la distribución del personal, las horas de dedicación, las tareas, las frecuencias por cada uno de los edificios. Además, se deberán identificar las tareas a realizar en elementos singulares como cristalerías de difícil acceso, tratamientos de superficies especiales, etc. Todo ello se deberá justificar debidamente para poder comprobar que se cumplen con las necesidades exigidas en el Pliego Técnico. **(10 puntos): Para poder hacer una estimación de cómo organizar al personal directo proponen asignar las tareas a cada dependencia, catalogarlas en función de las características de los edificios, medición e identificación y obtención de resultados. No obstante, no se justifica adecuadamente. Por otro lado, indican que se ha hecho una estimación para el cálculo de la limpieza de cristales. Presentan un organigrama con la distribución del personal directo donde se describen las tareas de los mandos intermedios, no obstante, no se valora estos datos en este apartado. Presentan un cuadro resumen donde se especifican las horas a dedicar en cada campus, el total de horas no concuerda con las horas especificadas en el Pliego Técnico. Se adjuntan fichas por campus donde se indican las tareas, las horas a dedicar por edificio, número de operarios, no obstante, no se especifican las zonas singulares de cada edificio, zonas de tratamiento de superficies especiales, además de no justificarse adecuadamente la distribución de horas.**
- Se valorará las propuestas de medios, tanto técnicos como humanos, de apoyo con los que cuenta la empresa licitadora para asegurar una respuesta inmediata ante servicios extraordinarios o de emergencia **(5 puntos): Proponen poner a disposición del servicio al Delegado, Gerente, Jefe de Servicio y del Encargado General las 24 horas de día 365 días al año. Proponen poner maquinaria de limpieza, productos, útiles, etc.. y medios humanos a disposición del servicio en caso de necesidad en cualquier momento en un tiempo máximo de 30 minutos. Proponen dar cobertura desde la sede de Elche ya que disponen de maquinaria de pequeñas dimensiones y útiles. Además, ponen a disposición una nave en Alicante donde se encuentra la maquinaria y los vehículos. Disponen**

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Tel.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



de Planes de Contingencia ante situaciones de emergencia. Indican que en caso de ser adjudicatarios pondrán en marcha un Call Center 24 horas al día. Proponen un equipo de actuación inmediata por campus formado 1 conductor/limpiador y 4 limpiadores, para Elche proponen 2 conductores/limpiadores y 10 limpiadores, además de dotar con diferente maquinaria, con un tiempo de respuesta inferior a 30 minutos. Indican los diferentes tipos de incidencias, emergencias, bajas, etc. Se describen los 3 procesos diferentes para poder gestionar las incidencias, mediante el software de gestión, mediante el Call Center y mediante llamada al Jefe de Servicio.

- Se valorarán los medios técnicos propuestos para organizar el servicio de la forma más ágil permitiendo una transmisión de la información rápida y eficaz entre cada uno de las personas que forman el servicio de limpieza. **(5 puntos): Proponen, además de los medios tradicionales de coordinación y gestión, la herramienta informática Servoelit para realizar el control y seguimiento de las tareas del servicio. Se describen todas las funcionalidades, seguimiento puntual y on-line de todas las actividades realizadas, control de limpiezas planificadas, visualización de partes de trabajo y cuadrantes de planificación, incidencias y gestión de las mismas, control de presencia y obtención de informes y gráficos. Se dotará de ordenador portátil para el jefe del servicio, tablets a los encargados y móviles para cada uno de los trabajadores.**

MAQUINARIA. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 12 PUNTOS:

- Se valorará la maquinaria dedicada a la prestación del servicio, teniendo en cuenta la cantidad y disposición por cada uno de los edificios, ajustándose siempre a las necesidades de cada uno de ellos. Se valorarán las características técnicas, la eficacia, la antigüedad de los equipos y sobre todo el ahorro en consumo de agua y la clasificación energética. **(6 puntos): Presentan un listado de diferente maquinaria, incluidos los vehículos eléctricos, la cantidad de cada uno de ellos, no obstante, no se indica la disposición en cada uno de los edificios y además se ofrece maquinaria que no se adapta a las necesidades de la Universidad, como por ejemplo, barredora de exteriores, soplador de mochila, generador de vapor, máquina quita chicles, motobomba. Se incluyen las características técnicas de cada uno de ellos, se comprometen que toda la maquinaria será de nueva adquisición, se describe la tecnología usada para el ahorro de agua y detergente, en alguna de la maquinas se muestra la etiqueta de clasificación energética. Se propone una relación de útiles y consumibles que no procede valorar en este apartado.**

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Telf.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



- Se valorará el uso de vehículos eléctricos para el transporte interno de los campus, tanto para la distribución de material de limpieza para cada edificio como para la retirada de los residuos internos de cada edificio a los puntos de recogida selectiva. Se valorarán los procedimientos que se establezcan donde intervengan los vehículos eléctricos, además de la cantidad de vehículos y de sus características adaptándolas a las necesidades de cada campus. **(6 puntos):**
Proponen un listado de vehículos eléctricos dentro del listado de maquinaria. Un vehículo tipo pick-up, 4 furgonetas eléctricas, entendemos que una por campus y un vehículo eléctrico tipo turismo que se indica que es para el traslado del personal de gestión del servicio. Se indica marca y modelo, no obstante, no se especifica donde se destinarían ni se indican características técnicas para poder ser valorado y no se adaptan a las necesidades de los campus, en concreto para el campus de Altea por su disposición y trazado interno una furgoneta no es operativa, por otro lado se solicita que los vehículos sean para la distribución de material como para la retirada de residuos y no para el traslado del personal. No se propone procedimientos donde intervengan los vehículos eléctricos tal como se solicita en el apartado.

CALIDAD DEL SERVICIO. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 5 PUNTOS

- Plan de Control: Se valorará la descripción de los mecanismos de control y mejora en la calidad a aplicar al servicio descrito en el Pliego de Condiciones Técnicas en cada uno de los campus de la UMH. **(3 puntos): Proponen un plan de calidad dividido en diferentes subprocesos, planificación del servicio, ejecución y control del servicio, seguimiento del servicio y recursos y responsabilidades. Proponen como mecanismos de control medir el grado de satisfacción de los clientes y de los usuarios, registro y análisis de las reclamaciones. Realización de auditorías internas. Proponen una periodicidad para cada proceso de control, no obstante, hay procesos o mecanismos que por su importancia debería concretarse la periodicidad, no se concreta, solo se indica que se hará periódicamente.**
- Plan de Asesoramiento: Se valorarán los planes que cubran el asesoramiento en materia de limpieza, donde se indiquen los medios dispuestos para una mejora gradual en las técnicas y materiales a usar en la limpieza y desinfección de las diferentes zonas. **(2 puntos): Proponen únicamente que la empresa dispone de diferentes departamentos que participan en el Plan de Asesoramiento, indican que tienen una certificación, pero no se detalla ningún plan ni los medios dispuestos tal como se solicita en el apartado.**

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Telf.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYmQ4N2VmZmYtMTE0Mi0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por VICTOR ENRIQUE MENENDEZ RUIZ el día 2021-06-22

Firmado por PEDRO RODRIGUEZ SANCHEZ el día 2021-06-22

PLAN DE FORMACION PROPUESTO. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 5 PUNTOS

- Se valorará el Plan de Formación General a seguir por todo el personal de limpieza. Se valorará la descripción de cada uno de ellos y el calendario de implantación durante todo el desarrollo del contrato. **(2 puntos): Proponen un listado de 17 cursos, se describen todos. Además se incluye el calendario de la implantación, no obstante, llama la atención que muchos cursos versan sobre los mismos temas y que siendo cursos muy concretos de temas no muy extensos la duración de los cursos es considerable.**
- Se valorará el Plan de Formación Específica a seguir por el personal de limpieza que por el desarrollo de sus actividades especiales le sea necesario. Solamente se valorarán los cursos que la empresa licitadora ponga a disposición de la prestación del servicio de este expediente, sin coste alguno para la UMH. Además, se valorará el calendario de implantación durante todo el desarrollo del contrato. **(3 puntos): Proponen un listado de 5 cursos específicos para el personal de limpieza que desarrolla actividades especiales, además se incluye formación de 6 cursos para el personal de gestión. Se describe cada uno de los cursos además se presenta el calendario de implantación. No obstante, en este apartado se solicita cursos únicamente para el personal de limpieza, por lo que los cursos para el personal de gestión no se pueden valorar.**

UNIFORMES Y TARJETAS IDENTIFICATIVAS. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 3 PUNTOS

- Se valorará las propuestas de vestuario y calzado acordes a la época del año, adecuándose al puesto de trabajo a desempeñar. Además, se valorará que el vestuario propuesto tenga un impacto medioambiental menor en el ciclo de su vida útil. Se deberá adjuntar declaración del fabricante indicando que cumple los requisitos de calidad exigidos mediante obtención de la ECO etiqueta de ropa o la etiqueta ecológica de la UE. **(3 puntos): Presentan propuesta de tarjeta identificativa. Presentan propuesta de vestuario y calzado para diferentes épocas del año, se describe cada una de las prendas. No obstante, no presentan declaración del fabricante que indique que cumplen los requisitos de calidad ECO tal como se indica en el apartado.**

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Telf.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYmQ4N2VmZmYtMTE0Mi0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por VICTOR ENRIQUE MENENDEZ RUIZ el día 2021-06-22

Firmado por PEDRO RODRIGUEZ SANCHEZ el día 2021-06-22

EXPEDIENTE 2021_002

EMPRESA: FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.

Estudiada por el Servicio de Infraestructuras la oferta de referencia, cabe informar lo siguiente:

1.-MEMORIA TECNICA (45 PUNTOS).

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 20 PUNTOS:

- Se valorarán las propuestas de una organización lo más acorde a las necesidades de la UMH, indicando la distribución del personal, las horas de dedicación, las tareas, las frecuencias por cada uno de los edificios. Además, se deberán identificar las tareas a realizar en elementos singulares como cristalerías de difícil acceso, tratamientos de superficies especiales, etc. Todo ello se deberá justificar debidamente para poder comprobar que se cumplen con las necesidades exigidas en el Pliego Técnico. **(10 puntos): Proponen una organización que se divide entre el personal sin presencia en los centros, dedicado más a gestión, control del servicio e interlocución con la UMH, personal responsable con presencia en los edificios que será el gestor técnico que actuará como representante de la empresa e interlocutor válido, se describen cada una de sus funciones. Personal operativo adscrito al servicio con presencia continuada, se describe cada una de sus funciones. Proponen una distribución del personal por centros aplicando una ratio de m2/hora, no obstante, no se justifica debidamente este cálculo tal como se solicita en el apartado. Se presentan fichas por edificio donde se muestran las horas de dedicación, materiales y útiles a usar en cada centro. Se presenta una tabla resumen por campus de la que se deduce un total de horas anuales acordes a las necesidades de la UMH. Se indican las frecuencias, no obstante, no se pueden valorar ya que se aplican de forma genérica y no se especifican de forma concreta en cada edificio tal como se solicita. Presentan una serie de fichas individuales donde se especifican las ordenes de puesto de trabajo para edificios tipo, no obstante, no se describen las tareas y frecuencias tal como se solicita, únicamente se detallan las frecuencias de limpieza de aseos y los útiles a usar. Se identifican los elementos singulares de los edificios, tanto cristales como superficies, y se describen la metodología y maquinaria a usar.**
- Se valorará las propuestas de medios, tanto técnicos como humanos, de apoyo con los que cuenta la empresa licitadora para asegurar una respuesta inmediata ante servicios extraordinarios o de emergencia **(5 puntos): La propuesta que plantean pasa por comentar que están cubiertos por la Zona Regional III de Infraestructuras que dispone de 1800 trabajadores en la provincia de Alicante y Murcia. Proponen que una pequeña bolsa de**

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Telf.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYmQ4N2VmZmYtMTE0Mi0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por VICTOR ENRIQUE MENENDEZ RUIZ el día 2021-06-22

Firmado por PEDRO RODRIGUEZ SANCHEZ el día 2021-06-22

trabajadores formada por entre 4 y 8 especialistas en limpieza de mantenimiento para dar cobertura a las posibles emergencias o por ausencias no programadas de trabajadores. El tiempo máximo de respuesta en el área de Elche será de 15 minutos. Además, se proponen 100 limpiadores/as disponibles las 24 horas del día alojados a menos de 10 minutos del centro de trabajo. Se presenta un listado de maquinaria al servicio del contrato en caso de necesidad.

- Se valorarán los medios técnicos propuestos para organizar el servicio de la forma más ágil permitiendo una transmisión de la información rápida y eficaz entre cada uno de las personas que forman el servicio de limpieza. **(5 puntos): Se propone como medios técnicos para mejorar la organización del servicio de la forma más ágil un sistema de comunicación de teléfono, correo electrónico, un call center, WhatsApp, Line, Viber, walkie-talkie. Se describen los protocolos de actuación ante incidencias. No obstante, lo que se solicita en este apartado son los medios técnicos para organizar el servicio y transmisión de los datos necesarios tanto hacia los operarios como de los reportes del trabajo realizado, no los medios para poder comunicarse, por lo que no se puede valorar.**

MAQUINARIA. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 12 PUNTOS:

- Se valorará la maquinaria dedicada a la prestación del servicio, teniendo en cuenta la cantidad y disposición por cada uno de los edificios, ajustándose siempre a las necesidades de cada uno de ellos. Se valorarán las características técnicas, la eficacia, la antigüedad de los equipos y sobre todo el ahorro en consumo de agua y la clasificación energética. **(6 puntos): Se propone un listado de maquinaria y se indica que serán de nueva adquisición excepto la plataforma elevadora que tendrá una antigüedad no superior a 4 años. Se adjunta propuesta de distribución de maquinaria por campus, no obstante, se solicita la distribución por cada uno de los edificios. Presentan listado de maquinaria no adscrita al servicio, por lo que no se puede valorar al no solicitar esta información en el apartado. Presentan las características técnicas de cada una de las máquinas, no se indica la eficacia, se indica el ahorro de agua de las máquinas fregadoras, no se indica la clasificación energética.**
- Se valorará el uso de vehículos eléctricos para el transporte interno de los campus, tanto para la distribución de material de limpieza para cada edificio como para la retirada de los residuos internos de cada edificio a los puntos de recogida selectiva. Se valorarán los procedimientos que se establezcan donde intervengan los vehículos eléctricos, además de la cantidad de vehículos y de sus características adaptándolas a las necesidades de cada campus. **(6 puntos):**

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Tel.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



Propone un vehículo eléctrico tipo furgoneta de nueva adquisición, indican marca y modelo, no obstante no se indican las características técnicas que permita comparar con otras ofertas. Además, proponen 2 vehículos tipo "Buggy" con una antigüedad no superior a un año, se destinarán para el transporte interno de los campus. Se adjuntan las características técnicas para poder ser comparados con otras ofertas. No se establecen ni describen procedimientos donde intervengan estos vehículos, tal como se solicita en el apartado.

CALIDAD DEL SERVICIO. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 5 PUNTOS

- Plan de Control: Se valorará la descripción de los mecanismos de control y mejora en la calidad a aplicar al servicio descrito en el Pliego de Condiciones Técnicas en cada uno de los campus de la UMH. **(3 puntos): Proponen los siguientes mecanismos, inspecciones/verificaciones del servicio, supervisiones mensuales, control ambiental, auditorías internas, auditorías externas, evaluación del cumplimiento legal, seguimiento de los objetivos, acciones de mejora, indicadores de nivel de servicio, detección y resolución de incidencias. Proponen una serie de recursos para la gestión diaria, técnico de calidad, gerente, gestor técnico del servicio responsables de equipo. Presentan una serie de procedimientos y formatos para la gestión del servicio.**
- Plan de Asesoramiento: Se valorarán los planes que cubran el asesoramiento en materia de limpieza, donde se indiquen los medios dispuestos para una mejora gradual en las técnicas y materiales a usar en la limpieza y desinfección de las diferentes zonas. **(2 puntos): Se proponen asesorar en la implantación de una metodología específica de mejora continua, basada en 6 herramientas. Se analizan estas herramientas y no se ajustan a lo solicitado en el apartado, ya que la primera se enfoca a crear un ambiente de trabajo agradable, el segundo se enfoca en que el personal sea polivalente a la hora de asignarlos a diferentes puestos de trabajo, el tercero se enfoca en disminuir los tiempos en uso de maquinaria, el cuarto se basa en crear paneles organizativos y seguimiento semanal, el quinto es un sistema de gratificación a las mejores ideas propuestas y la sexta no se describe. Presentan un sistema de limpieza basado en el uso de microfibras, no obstante, se solicitan planes de asesoramiento en materia de limpieza.**

PLAN DE FORMACION PROPUESTO. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 5 PUNTOS

- Se valorará el Plan de Formación General a seguir por todo el personal de limpieza. Se valorará la descripción de cada uno de ellos y el calendario de

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Tel.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



implantación durante todo el desarrollo del contrato. **(2 puntos): Presentan un listado de 56 cursos de los cuales gran cantidad no tienen nada que ver con el servicio a prestar en la universidad, además no se describen individualmente tal como se solicita. Se presenta el calendario de implantación de los cursos, no obstante, solo se indica que se implantaran en un año.**

- Se valorará el Plan de Formación Específica a seguir por el personal de limpieza que por el desarrollo de sus actividades especiales le sea necesario. Solamente se valorarán los cursos que la empresa licitadora ponga a disposición de la prestación del servicio de este expediente, sin coste alguno para la UMH. Además, se valorará el calendario de implantación durante todo el desarrollo del contrato. **(3 puntos): Presentan un listado de cursos a seguir por el personal de limpieza, no obstante, de su análisis se puede decir que hay cursos que se ofrecen en la formación general y no están destinados a personal que desarrolle actividades especiales, solo se identifican 2 cursos destinados al personal especialista. Se ofrecen cursos destinados a mandos intermedios, no obstante, se solicitan cursos a personal de limpieza que desarrolle actividades especiales.**

UNIFORMES Y TARJETAS IDENTIFICATIVAS. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 3 PUNTOS

- Se valorará las propuestas de vestuario y calzado acordes a la época del año, adecuándose al puesto de trabajo a desempeñar. Además, se valorará que el vestuario propuesto tenga un impacto medioambiental menor en el ciclo de su vida útil. Se deberá adjuntar declaración del fabricante indicando que cumple los requisitos de calidad exigidos mediante obtención de la ECO etiqueta de ropa o la etiqueta ecológica de la UE. **(3 puntos): Presentan dibujos del vestuario, se indica la descripción del mismo, no obstante, es difícil valorar y comparar el vestuario por medio de dibujos, además no se identifica el vestuario para diferentes épocas del año. No presentan propuestas de calzado para el personal. Se presentan los certificados solicitados sobre el impacto ambiental del vestuario.**

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Telf.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



EXPEDIENTE 2021_002

EMPRESA: OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.

Estudiada por el Servicio de Infraestructuras la oferta de referencia, cabe informar lo siguiente:

1.-MEMORIA TECNICA (45 PUNTOS).

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 20 PUNTOS:

- Se valorarán las propuestas de una organización lo más acorde a las necesidades de la UMH, indicando la distribución del personal, las horas de dedicación, las tareas, las frecuencias por cada uno de los edificios. Además, se deberán identificar las tareas a realizar en elementos singulares como cristalerías de difícil acceso, tratamientos de superficies especiales, etc. Todo ello se deberá justificar debidamente para poder comprobar que se cumplen con las necesidades exigidas en el Pliego Técnico. **(10 puntos): Presentan una propuesta de fichas técnicas donde se desglosan las horas anuales por cada campus, no obstante, se solicitan las horas por edificio. Se presentan las tareas a realizar, no obstante, se presenta un listado genérico igual para todos los edificios sacado del pliego técnico. Se indican las consideraciones tomadas como premisas para poder realizar el cálculo de la carga de trabajo, no obstante, no se justifica adecuadamente el cálculo realizado, en algunas fichas se detectan errores en las particularidades. Se especifican los sistemas de cobertura de vacaciones y absentismo, no obstante, no procede valorar en este apartado.**
- Se valorará las propuestas de medios, tanto técnicos como humanos, de apoyo con los que cuenta la empresa licitadora para asegurar una respuesta inmediata ante servicios extraordinarios o de emergencia **(5 puntos): Proponen los medios técnicos de los diferentes almacenes repartidos por la provincia de Alicante, sin especificar los mismos. Proponen una dotación de 3 equipos de ruta compuestos por un especialista y un peón, con movilidad por toda la provincia mediante un furgón para el traslado de maquinaria. Presentan las rutas y el tiempo de llegada desde los diferentes almacenes a los diferentes campus, no obstante, no se comentan nada al respecto sobre necesidades de personal extra por cualquier evento realizado en la UMH o cuando se produce alguna situación de absentismo.**
- Se valorarán los medios técnicos propuestos para organizar el servicio de la forma más ágil permitiendo una transmisión de la información rápida y eficaz entre cada uno de las personas que forman el servicio de limpieza. **(5 puntos): Proponen un organigrama del servicio, se describen las figuras que**

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Telf.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYmQ4N2VmZmYtMTE0Mi0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por VICTOR ENRIQUE MENENDEZ RUIZ el día 2021-06-22

Firmado por PEDRO RODRIGUEZ SANCHEZ el día 2021-06-22

forman parte, no obstante, no se solicita esta información en este apartado. Proponen que la aplicación Rosmiman sea la aplicación principal de comunicación entre la empresa y la UMH, no obstante, esta aplicación es de obligado uso, tal como se indica en el pliego. Propone que el canal de comunicación entre la plantilla y la empresa sea la aplicación COPRAVA, es una herramienta que permite la comunicación entre los operarios y los responsables de la empresa. Se instalará una Tablet por campus para poder visualizar las tareas programadas y reportar las incidencias. Se asignarán un terminal móvil a cada uno de los operarios para poder comunicarse y para acceder a la aplicación COPRAVA. Se muestra una gráfica donde se indica quien usará cada uno de los medios propuestos.

MAQUINARIA. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 12 PUNTOS:

- Se valorará la maquinaria dedicada a la prestación del servicio, teniendo en cuenta la cantidad y disposición por cada uno de los edificios, ajustándose siempre a las necesidades de cada uno de ellos. Se valorarán las características técnicas, la eficacia, la antigüedad de los equipos y sobre todo el ahorro en consumo de agua y la clasificación energética. **(6 puntos): Se proponen un listado de maquinaria para cada campus, se indican las características generales, se indica que toda será nueva menos la elevadora, no obstante, no se indica la disposición de cada una por edificio, no se adjuntan características del fabricante que especifiquen la eficacia, ahorro de consumo de agua y la clasificación energética.**
- Se valorará el uso de vehículos eléctricos para el transporte interno de los campus, tanto para la distribución de material de limpieza para cada edificio como para la retirada de los residuos internos de cada edificio a los puntos de recogida selectiva. Se valorarán los procedimientos que se establezcan donde intervengan los vehículos eléctricos, además de la cantidad de vehículos y de sus características adaptándolas a las necesidades de cada campus. **(6 puntos): Presentan un listado formado por un turismo híbrido para el responsable y traslado entre campus, no se puede valorar ya que no se adapta a lo solicitado, una furgoneta eléctrica para el transporte de los especialistas entre los campus, no presentan características que permita ser comparada, únicamente la potencia del motor, además se solicita en este apartado que los vehículos deben ser para transporte interno y adecuados a las necesidades del campus. Propone dos furgones de caja abierta tipo "Buggy" para el transporte interno, solo se especifica la potencia del motor. Proponen 7 triciclos eléctricos para el personal de limpieza y el transporte interno de los campus, se indica la potencia del motor y la autonomía. No se presentan procedimientos donde intervengan estos vehículos.**

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Telf.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



CALIDAD DEL SERVICIO. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 5 PUNTOS

- Plan de Control: Se valorará la descripción de los mecanismos de control y mejora en la calidad a aplicar al servicio descrito en el Pliego de Condiciones Técnicas en cada uno de los campus de la UMH. **(3 puntos): Se describe de forma genérica el proceso el sistema de calidad que la empresa tiene implantando, no obstante, no se especifica en concreto ningún mecanismo de control y mejora a aplicar en al servicio descrito en el Pliego Técnico tal como se solicita en el apartado.**
- Plan de Asesoramiento: Se valorarán los planes que cubran el asesoramiento en materia de limpieza, donde se indiquen los medios dispuestos para una mejora gradual en las técnicas y materiales a usar en la limpieza y desinfección de las diferentes zonas. **(2 puntos): Proponen realizar las siguientes acciones, implantación de la ISO 9001, 14001 y 45001 mediante auditorias periódicas, elaboración de informes de resultados, no conformidades y acciones correctoras, no obstante, se solicita el asesoramiento en materia de limpieza. Elaboración de planes generales de higiene, gestión de residuos, no valorado en este apartado. Formación específica, no se valora en este apartado. Aplicación de ODS, no se valora en este apartado. No se propone ningún plan de asesoramiento, tal como se indica en el apartado. Lo medios propuestos para llevar a cabo su propuesta son la Oficina Técnica de Levante.**

PLAN DE FORMACION PROPUESTO. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 5 PUNTOS

- Se valorará el Plan de Formación General a seguir por todo el personal de limpieza. Se valorará la descripción de cada uno de ellos y el calendario de implantación durante todo el desarrollo del contrato. **(2 puntos): Presentan un plan de formación formado por 5 cursos, se describe cada uno de ellos, no obstante, llama la atención la duración de alguno de ellos ya que por las características de los mismos no deben tener una duración tan grande. Se presenta un calendario de implantación en el que todos los cursos se desarrollan en los 3 primeros meses de cada año.**
- Se valorará el Plan de Formación Específica a seguir por el personal de limpieza que por el desarrollo de sus actividades especiales le sea necesario. Solamente se valorarán los cursos que la empresa licitadora ponga a disposición de la prestación del servicio de este expediente, sin coste alguno para la UMH. Además, se valorará el calendario de implantación durante todo el desarrollo del

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Tel.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYmQ4N2VmZmYtMTE0Mi0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por VICTOR ENRIQUE MENENDEZ RUIZ el día 2021-06-22

Firmado por PEDRO RODRIGUEZ SANCHEZ el día 2021-06-22

contrato. **(3 puntos): Proponen diferenciar en 3 tipos de colectivo a los que van dirigidos los cursos, limpiador de zonas especiales, con categoría de especialistas y con categoría de responsables. Propone diferentes cursos los cuales se describen, se incluyen un curso para el personal responsable enfocado a la gestión, no obstante, se indica que deben ser cursos para el personal de limpieza para actividades especiales.**

UNIFORMES Y TARJETAS IDENTIFICATIVAS. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 3 PUNTOS

- Se valorará las propuestas de vestuario y calzado acordes a la época del año, adecuándose al puesto de trabajo a desempeñar. Además, se valorará que el vestuario propuesto tenga un impacto medioambiental menor en el ciclo de su vida útil. Se deberá adjuntar declaración del fabricante indicando que cumple los requisitos de calidad exigidos mediante obtención de la ECO etiqueta de ropa o la etiqueta ecológica de la UE. **(3 puntos): Se presentan dos dibujos del vestuario ofertado, se indica que llevarán zapato confort antideslizante unos y otros, zapato antideslizante con punta reforzada, no obstante, no presentan las características de los mimos ni fotografías reales que permitan su comparación con otras ofertas. Presentan certificados de Etiqueta Ecológica y la OEKO-TEX Standard.**

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Telf.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



EXPEDIENTE 2021_002

EMPRESA: OPTIMA FACILITY SERVICES S.L.

Estudiada por el Servicio de Infraestructuras la oferta de referencia, cabe informar lo siguiente:

1.-MEMORIA TECNICA (45 PUNTOS).

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 20 PUNTOS:

- Se valorarán las propuestas de una organización lo más acorde a las necesidades de la UMH, indicando la distribución del personal, las horas de dedicación, las tareas, las frecuencias por cada uno de los edificios. Además, se deberán identificar las tareas a realizar en elementos singulares como cristalerías de difícil acceso, tratamientos de superficies especiales, etc. Todo ello se deberá justificar debidamente para poder comprobar que se cumplen con las necesidades exigidas en el Pliego Técnico. **(10 puntos): Presentan un cuadro resumen de la distribución de las horas/año por campus y edificio, dando como resultado 154.848,50 horas/año, no concuerdan con las horas reflejadas en el pliego técnico. Presentan fichas de cada uno de los edificios donde se indica la distribución del personal, las horas de dedicación, las frecuencias, además de los medios materiales asignados a cada centro, se identifican los elementos singulares y el tratamiento a aplicar. No obstante, solo se aportan del campus de Elche, no se aporta nada con respecto a los campus de San Juan, Orihuela y Altea. No se aporta justificación tal como se solicita en el apartado.**
- Se valorará las propuestas de medios, tanto técnicos como humanos, de apoyo con los que cuenta la empresa licitadora para asegurar una respuesta inmediata ante servicios extraordinarios o de emergencia **(5 puntos): No se ha encontrado respuesta a este apartado en la propuesta presentada.**
- Se valorarán los medios técnicos propuestos para organizar el servicio de la forma más ágil permitiendo una transmisión de la información rápida y eficaz entre cada uno de las personas que forman el servicio de limpieza. **(5 puntos): No se ha encontrado respuesta a este apartado en la propuesta presentada.**

MAQUINARIA. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 12 PUNTOS:

- Se valorará la maquinaria dedicada a la prestación del servicio, teniendo en cuenta la cantidad y disposición por cada uno de los edificios, ajustándose siempre a las necesidades de cada uno de ellos. Se valorarán las características

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Telf.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYmQ4N2VmZmYtMTE0Mi0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por VICTOR ENRIQUE MENENDEZ RUIZ el día 2021-06-22

Firmado por PEDRO RODRIGUEZ SANCHEZ el día 2021-06-22

técnicas, la eficacia, la antigüedad de los equipos y sobre todo el ahorro en consumo de agua y la clasificación energética. **(6 puntos): Presentan listado de maquinaria, se describe sus características técnicas, se indica la cantidad por campus y se indica que serán de nueva adquisición, no obstante, no se indica la disposición por cada uno de los edificios, no presentan hoja de características del fabricante que indique la eficacia, métodos de ahorro de consumo de agua y la clasificación energética. Se presenta maquinaria que no se ajusta a las necesidades de los edificios, como sopladoras para exterior, 7 lavadoras, equipo de nebulización para desinfección, aspirador de virutas y aceites.**

- Se valorará el uso de vehículos eléctricos para el transporte interno de los campus, tanto para la distribución de material de limpieza para cada edificio como para la retirada de los residuos internos de cada edificio a los puntos de recogida selectiva. Se valorarán los procedimientos que se establezcan donde intervengan los vehículos eléctricos, además de la cantidad de vehículos y de sus características adaptándolas a las necesidades de cada campus. **(6 puntos): Presentan una propuesta de un vehículo compacto tipo "Buggy" para el campus de Elche, se describen las características técnicas. Se proponen 2 triciclos eléctricos para el Campus de Elche y San Joan, no se describen correctamente las características técnicas, no obstante, no se adecuan a las necesidades de los campus. Proponen dos motocicletas para que el personal especialista se desplace entre los campus de Elche y Orihuela, se describen las características técnicas, no obstante, no se adecuan a las necesidades de los campus, además se solicitan vehículos para el transporte interno de los campus para la distribución de material y retirada de residuos. No presentan procedimientos donde intervengan los vehículos eléctricos.**

CALIDAD DEL SERVICIO. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 5 PUNTOS

- Plan de Control: Se valorará la descripción de los mecanismos de control y mejora en la calidad a aplicar al servicio descrito en el Pliego de Condiciones Técnicas en cada uno de los campus de la UMH. **(3 puntos): Proponen diferentes herramientas para controlar el servicio y la calidad, control estético, control de cumplimiento de las operaciones programadas, control de las tareas realizadas, evaluación del estado de la limpieza, encuestas de satisfacción. El Técnico de Calidad realizará informes periódicos para tomar medidas correctoras. Proponen establecer unos indicadores de calidad que serán supervisados in situ. Proponen una serie de medidas correctoras en caso de no cumplir los niveles de servicio acordados. Proponen un plan de inspecciones periódicas de limpieza en todos los edificios.**

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Tel.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYmQ4N2VmZmYtMTE0Mi0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por VICTOR ENRIQUE MENENDEZ RUIZ el día 2021-06-22

Firmado por PEDRO RODRIGUEZ SANCHEZ el día 2021-06-22

- Plan de Asesoramiento: Se valorarán los planes que cubran el asesoramiento en materia de limpieza, donde se indiquen los medios dispuestos para una mejora gradual en las técnicas y materiales a usar en la limpieza y desinfección de las diferentes zonas. **(2 puntos): Presentan una propuesta que no tiene nada que ver con lo que se solicita en el apartado por lo que no puede ser valorada.**

PLAN DE FORMACION PROPUESTO. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 5 PUNTOS

- Se valorará el Plan de Formación General a seguir por todo el personal de limpieza. Se valorará la descripción de cada uno de ellos y el calendario de implantación durante todo el desarrollo del contrato. **(2 puntos): Presentan un plan de formación general completo, se indica el nombre del mismo y la duración, no obstante, no se describe el contenido de cada uno de ellos para poder ser valorado. Presentan calendario de implantación del mismo, no obstante, se indica que solo se formarán en el 2021, la formación es para realizarse durante todo el desarrollo del contrato, es decir 3 años.**
- Se valorará el Plan de Formación Específica a seguir por el personal de limpieza que por el desarrollo de sus actividades especiales le sea necesario. Solamente se valorarán los cursos que la empresa licitadora ponga a disposición de la prestación del servicio de este expediente, sin coste alguno para la UMH. Además, se valorará el calendario de implantación durante todo el desarrollo del contrato. **(3 puntos): Presentan un plan de formación específico, se indica el nombre y la duración, no se describen y por otro lado se proponen varios cursos que están destinados al encargado o supervisor. Presentan un calendario de implantación donde se indica que se impartirán en el año 2021, no obstante se indica que el calendario debe ser para todo el desarrollo del contrato.**

UNIFORMES Y TARJETAS IDENTIFICATIVAS. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 3 PUNTOS

- Se valorará las propuestas de vestuario y calzado acordes a la época del año, adecuándose al puesto de trabajo a desempeñar. Además, se valorará que el vestuario propuesto tenga un impacto medioambiental menor en el ciclo de su vida útil. Se deberá adjuntar declaración del fabricante indicando que cumple

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Tel.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYmQ4N2VmZmYtMTE0Mi0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por VICTOR ENRIQUE MENENDEZ RUIZ el día 2021-06-22

Firmado por PEDRO RODRIGUEZ SANCHEZ el día 2021-06-22

los requisitos de calidad exigidos mediante obtención de la ECO etiqueta de ropa o la etiqueta ecológica de la UE. **(3 puntos): Proponen un uniforme de verano mediante un dibujo y fotos, se describe la composición. Proponen un uniforme de invierno y para especialista mediante fotos, se describe la composición. Se describe una bota de seguridad además de mostrar una foto. Presentan certificados del impacto medioambiental ECO. No obstante, no se propone calzado adecuado al puesto de trabajo, las fotografías y dibujos no permiten compararlo con otras ofertas.**

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Tel.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



EXPEDIENTE 2021_002

EMPRESA: SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO S.L.

Estudiada por el Servicio de Infraestructuras la oferta de referencia, cabe informar lo siguiente:

1.-MEMORIA TECNICA (45 PUNTOS).

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 20 PUNTOS:

- Se valorarán las propuestas de una organización lo más acorde a las necesidades de la UMH, indicando la distribución del personal, las horas de dedicación, las tareas, las frecuencias por cada uno de los edificios. Además, se deberán identificar las tareas a realizar en elementos singulares como cristalerías de difícil acceso, tratamientos de superficies especiales, etc. Todo ello se deberá justificar debidamente para poder comprobar que se cumplen con las necesidades exigidas en el Pliego Técnico. **(10 puntos): Proponen una estructura organizativa que va desde el personal de la propia estructura organizativa de la empresa hasta el personal adscrito al servicio. Se presenta un organigrama con las responsabilidades y funciones de cada uno. Presentan una relación de tareas y frecuencias a desarrollar por igual en cada uno de los edificios de cada campus. Proponen un programa de actuaciones preventivas con un calendario por campus. Presentan una distribución de las horas dedicadas a cada edificio y de cada campus, la suma de la distribución de las horas resulta igual a las planteadas en el Pliego Técnico. No obstante, no se realiza una distribución del personal por edificios tal como se solicita en el apartado indicando las horas de dedicación de cada uno de ellos, no se especifican las tareas a realizar en cada uno de los edificios ni las frecuencias, no se identifican las tareas a realizar en cada uno de los edificios en elementos singulares de los mismos, además no se justifican adecuadamente las propuestas realizadas.**
- Se valorará las propuestas de medios, tanto técnicos como humanos, de apoyo con los que cuenta la empresa licitadora para asegurar una respuesta inmediata ante servicios extraordinarios o de emergencia **(5 puntos): Proponen un teléfono 24 horas para la resolución de cualquier tipo de incidencia. Proponen un protocolo ante cualquier incidencia urgente o emergencia, comprometiéndose a un tiempo de respuesta menor de 1 hora. Proponen como recurso humano una base de datos de limpiadores/as y peones, entrevistados y valorados, que podrían incorporarse ante cualquier necesidad. Proponen como recurso material, vehículos, maquinaria, utillaje y productos necesarios para prestar un servicio 24 horas al día. Presentan un plan de contingencias con diferentes procedimientos.**

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Telf.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYmQ4N2VmZmYtMTE0Mi0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por VICTOR ENRIQUE MENENDEZ RUIZ el día 2021-06-22

Firmado por PEDRO RODRIGUEZ SANCHEZ el día 2021-06-22

- Se valorarán los medios técnicos propuestos para organizar el servicio de la forma más ágil permitiendo una transmisión de la información rápida y eficaz entre cada uno de las personas que forman el servicio de limpieza. **(5 puntos): Se propone usar los canales de comunicación definidos como teléfonos y cuentas de correo del equipo de supervisión y encargados. Proponen una Tablet para la planificación de actividades e inspecciones periódicas por cada uno de los encargados de campus. Proponen 1 teléfono móvil por edificio para localizar al personal y 1 teléfono móvil para cada operario itinerante, en todos los móviles se instalará la aplicación CHECKINGplan. Propone usar la aplicación informática CHECKINGplan con funcionalidades de planificación de actividades, inspección y control de calidad.**

MAQUINARIA. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 12 PUNTOS:

- Se valorará la maquinaria dedicada a la prestación del servicio, teniendo en cuenta la cantidad y disposición por cada uno de los edificios, ajustándose siempre a las necesidades de cada uno de ellos. Se valorarán las características técnicas, la eficacia, la antigüedad de los equipos y sobre todo el ahorro en consumo de agua y la clasificación energética. **(6 puntos): Presentan un listado genérico de la maquinaria y medios. Proponen un listado de distribución de la maquinaria y otros equipamientos por cada uno de los edificios. Presentan las características técnicas de cada una de las máquinas propuestas. Se indica que toda la maquinaria será de nueva adquisición. No obstante, se analiza el listado de maquinaria presentada en cada edificio y se detecta que no se ajusta a las necesidades, tanto por exceso de equipos en algunos edificios, como por no proponer ninguna maquinaria en otros edificios. No presentan características del fabricante que permitan comprobar la eficacia, los sistemas usados para favorecer el ahorro de consumo de agua y tampoco se indica la clasificación energética.**
- Se valorará el uso de vehículos eléctricos para el transporte interno de los campus, tanto para la distribución de material de limpieza para cada edificio como para la retirada de los residuos internos de cada edificio a los puntos de recogida selectiva. Se valorarán los procedimientos que se establezcan donde intervengan los vehículos eléctricos, además de la cantidad de vehículos y de sus características adaptándolas a las necesidades de cada campus. **(6 puntos): Proponen 2 furgonetas eléctricas y 1 vehículo eléctrico tipo "Buggy". Se describen los procedimientos donde se usarán los vehículos en el campus de Elche, tanto los usos principales como los alternativos. Se presentan las características de los vehículos eléctricos. No obstante,**

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Telf.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYmQ4N2VmZmYtMTE0Mi0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por VICTOR ENRIQUE MENENDEZ RUIZ el día 2021-06-22

Firmado por PEDRO RODRIGUEZ SANCHEZ el día 2021-06-22

no se propone nada para el resto de campus, únicamente para el campus de Elche.

CALIDAD DEL SERVICIO. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 5 PUNTOS

- Plan de Control: Se valorará la descripción de los mecanismos de control y mejora en la calidad a aplicar al servicio descrito en el Pliego de Condiciones Técnicas en cada uno de los campus de la UMH. **(3 puntos): Proponen inspecciones del servicio del estado de limpieza de las instalaciones, comprobación de los procedimientos de ejecución de las tareas, comprobación del etiquetado de los productos usados, comprobación de la maquinaria, revisión de aspectos de tipo medioambiental, medición del grado de satisfacción. Proponen registrar estas inspecciones en el Parte de Supervisión donde además reflejarán otros aspectos como la uniformidad, aspecto, conocimiento de las instalaciones, conocimiento de las funciones, actitud general, medios técnicos. Propone valorar todos estos aspectos para según la misma aplicar medidas correctoras. Proponen elaborar un informe de seguimiento del plan de limpieza con todos los resultados. Proponen una periodicidad de realización de las inspecciones en los diferentes campus. Proponen una serie de reuniones periódicas para el seguimiento del servicio. Proponen realizar encuestas de satisfacción. Proponen una planificación temporal de las acciones de control y los aspectos a evaluar.**
- Plan de Asesoramiento: Se valorarán los planes que cubran el asesoramiento en materia de limpieza, donde se indiquen los medios dispuestos para una mejora gradual en las técnicas y materiales a usar en la limpieza y desinfección de las diferentes zonas. **(2 puntos): Proponen un plan de asesoramiento que se divide en tres etapas, visita y estudio de campo, recopilación y elaboración de informe, presentación del informe. Se proponen las áreas de estudio de este plan, recursos humanos, ejecución de trabajos especiales, valoración del impacto ambiental de los productos de limpieza, propuestas de mejora de calidad del aire. No obstante, estas propuestas son muy genéricas y no plantean planes específicos ni se especifican los medios dispuestos.**

PLAN DE FORMACION PROPUESTO. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 5 PUNTOS

- Se valorará el Plan de Formación General a seguir por todo el personal de limpieza. Se valorará la descripción de cada uno de ellos y el calendario de

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Telf.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



implantación durante todo el desarrollo del contrato. **(2 puntos): Proponen un plan de formación dividida en inicial, 3 cursos, y continua, formada por 7 cursos. Se describen cada uno de ellos y se propone un calendario para todo el desarrollo del contrato. No obstante, del análisis de los cursos propuestos hay cursos que solo los reciben los encargados y otro muy específico que debe estar destinado en la formación específica.**

- Se valorará el Plan de Formación Específica a seguir por el personal de limpieza que por el desarrollo de sus actividades especiales le sea necesario. Solamente se valorarán los cursos que la empresa licitadora ponga a disposición de la prestación del servicio de este expediente, sin coste alguno para la UMH. Además, se valorará el calendario de implantación durante todo el desarrollo del contrato. **(3 puntos): Proponen un plan de formación específica. Presentan un calendario de implantación para el primer año de contrato. No obstante, del análisis de los cursos propuestos, hay dos cursos que no se pueden considerar necesarios para el desarrollo de las actividades especiales tal como dice el apartado, por otro lado, presentan un calendario únicamente para el primer año de contrato.**

UNIFORMES Y TARJETAS IDENTIFICATIVAS. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 3 PUNTOS

- Se valorará las propuestas de vestuario y calzado acordes a la época del año, adecuándose al puesto de trabajo a desempeñar. Además, se valorará que el vestuario propuesto tenga un impacto medioambiental menor en el ciclo de su vida útil. Se deberá adjuntar declaración del fabricante indicando que cumple los requisitos de calidad exigidos mediante obtención de la ECO etiqueta de ropa o la etiqueta ecológica de la UE. **(3 puntos): Presentan una foto del vestuario para las limpiadoras, se describe la composición, indican que entregaran una rebeca en invierno. No obstante, no es suficiente para poder ser valorado con el resto de ofertas, no muestran imágenes del vestuario de invierno. Presentan foto del vestuario de los peones y especialistas, del uniforme de verano y de invierno. Presentan foto y descripción del calzado ofertado, se describe cada uno de ellos. Presentan declaración responsable de la empresa que suministra el vestuario indicando que cumple con los requisitos de calidad exigidos para la obtención de la Eco-etiqueta. No obstante, no presentan declaración del fabricante del vestuario tal como se solicita en el apartado.**

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Telf.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



EXPEDIENTE 2021_002

EMPRESA: SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA NET

Estudiada por el Servicio de Infraestructuras la oferta de referencia, cabe informar lo siguiente:

1.-MEMORIA TECNICA (45 PUNTOS).

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 20 PUNTOS:

- Se valorarán las propuestas de una organización lo más acorde a las necesidades de la UMH, indicando la distribución del personal, las horas de dedicación, las tareas, las frecuencias por cada uno de los edificios. Además, se deberán identificar las tareas a realizar en elementos singulares como cristalerías de difícil acceso, tratamientos de superficies especiales, etc. Todo ello se deberá justificar debidamente para poder comprobar que se cumplen con las necesidades exigidas en el Pliego Técnico. **(10 puntos): Presentan listado de tareas genérico, presentan listado personal con las horas semanales de dedicación, presentan horas/día en cada edificio. No obstante, los listados presentados son los publicados en el pliego técnico y no se pueden valorar, no se indica la distribución del personal por edificio, no se indica la dedicación, las tareas a realizar ni las frecuencias por cada edificio tal como se solicita en el apartado. No se identifican en cada edificio los elementos singulares y los tratamientos a aplicar. No se justifican los listados presentados con horas por edificios.**
- Se valorará las propuestas de medios, tanto técnicos como humanos, de apoyo con los que cuenta la empresa licitadora para asegurar una respuesta inmediata ante servicios extraordinarios o de emergencia **(5 puntos): Se indica que disponen de unidades móviles con personal cualificado para tareas de emergencia las 24 horas al día. No obstante, no se especifica nada más por lo que no se puede valorar con respecto a otras ofertas.**
- Se valorarán los medios técnicos propuestos para organizar el servicio de la forma más ágil permitiendo una transmisión de la información rápida y eficaz entre cada uno de las personas que forman el servicio de limpieza. **(5 puntos): No se encuentra en la oferta presentada ningún apartado que trate sobre los solicitado en este apartado por lo que no se puede valorar.**

MAQUINARIA. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 12 PUNTOS:

- Se valorará la maquinaria dedicada a la prestación del servicio, teniendo en cuenta la cantidad y disposición por cada uno de los edificios, ajustándose

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Tel.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



siempre a las necesidades de cada uno de ellos. Se valorarán las características técnicas, la eficacia, la antigüedad de los equipos y sobre todo el ahorro en consumo de agua y la clasificación energética. **(6 puntos): Presentan un listado donde se indican el tipo de maquinaria y las unidades adscritas al servicio, se presentan las características técnicas. No obstante, no se indica la ubicación de cada una en cada uno de los edificios, no presentan la antigüedad de las mismas, no presentan las características de eficacia, sistemas de ahorro de agua y clasificación energética.**

- Se valorará el uso de vehículos eléctricos para el transporte interno de los campus, tanto para la distribución de material de limpieza para cada edificio como para la retirada de los residuos internos de cada edificio a los puntos de recogida selectiva. Se valorarán los procedimientos que se establezcan donde intervengan los vehículos eléctricos, además de la cantidad de vehículos y de sus características adaptándolas a las necesidades de cada campus. **(6 puntos): Presentan la foto de un vehículo eléctrico de bajas emisiones de CO2. No obstante, no se indica claramente si el vehículo es eléctrico, no se indica donde se ubicará, no se presentan las características técnicas que permitan se comparado con otras ofertas, no presentan procedimientos donde intervenga el vehículo ofertado.**

CALIDAD DEL SERVICIO. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 5 PUNTOS

- Plan de Control: Se valorará la descripción de los mecanismos de control y mejora en la calidad a aplicar al servicio descrito en el Pliego de Condiciones Técnicas en cada uno de los campus de la UMH. **(3 puntos): Propone el uso de una aplicación hecha a medida para realizar los controles puntuales, propone realizar una supervisión al mes por parte del Gestor/a de Zona, se describen las funcionalidades de la aplicación donde recoger la información y donde se generan los informes pertinentes. No obstante, llama la atención que la supervisión se realice por una sola persona siendo el servicio tan grande no es posible controlarlo, es decir no está bien dimensionado este mecanismo de control.**
- Plan de Asesoramiento: Se valorarán los planes que cubran el asesoramiento en materia de limpieza, donde se indiquen los medios dispuestos para una mejora gradual en las técnicas y materiales a usar en la limpieza y desinfección de las diferentes zonas. **(2 puntos): No se puede valorar al no encontrar información al respecto en la oferta presentada.**

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Telf.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



PLAN DE FORMACION PROPUESTO. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 5 PUNTOS

- Se valorará el Plan de Formación General a seguir por todo el personal de limpieza. Se valorará la descripción de cada uno de ellos y el calendario de implantación durante todo el desarrollo del contrato. **(2 puntos): Presentan un plan de formación, se adjunta la descripción de cada uno de ellos, no obstante, no se presenta el calendario de implantación durante el desarrollo del contrato.**
- Se valorará el Plan de Formación Específica a seguir por el personal de limpieza que por el desarrollo de sus actividades especiales le sea necesario. Solamente se valorarán los cursos que la empresa licitadora ponga a disposición de la prestación del servicio de este expediente, sin coste alguno para la UMH. Además, se valorará el calendario de implantación durante todo el desarrollo del contrato. **(3 puntos): No presentan Plan de formación específica por lo que no se puede valorar.**

UNIFORMES Y TARJETAS IDENTIFICATIVAS. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 3 PUNTOS

- Se valorará las propuestas de vestuario y calzado acordes a la época del año, adecuándose al puesto de trabajo a desempeñar. Además, se valorará que el vestuario propuesto tenga un impacto medioambiental menor en el ciclo de su vida útil. Se deberá adjuntar declaración del fabricante indicando que cumple los requisitos de calidad exigidos mediante obtención de la ECO etiqueta de ropa o la etiqueta ecológica de la UE. **(3 puntos): Presentan dos fotografías del vestuario de la limpiadora y otra foto del calzado, se indica que tendrán un uniforme de verano y otro de invierno. Presentan fotografías del vestuario de verano y de invierno para los limpiadores especialistas, presentan fotografía de la bota propuesta. No obstante, no se describen cada una de las prendas presentadas, con las fotos presentadas se hace difícil poder comparar con otras ofertas, no presentan ningún tipo de certificado que indique si tienen alguna distinción ECO.**

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Telf.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYmQ4N2VmZmYtMTE0Mi0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por VICTOR ENRIQUE MENENDEZ RUIZ el día 2021-06-22

Firmado por PEDRO RODRIGUEZ SANCHEZ el día 2021-06-22

EXPEDIENTE 2021_002

EMPRESA: TECNICAS Y SERVICIOS INTEGRALES DE LEVANTE S.L.

Estudiada por el Servicio de Infraestructuras la oferta de referencia, cabe informar lo siguiente:

1.-MEMORIA TECNICA (45 PUNTOS).

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 20 PUNTOS:

- Se valorarán las propuestas de una organización lo más acorde a las necesidades de la UMH, indicando la distribución del personal, las horas de dedicación, las tareas, las frecuencias por cada uno de los edificios. Además, se deberán identificar las tareas a realizar en elementos singulares como cristalerías de difícil acceso, tratamientos de superficies especiales, etc. Todo ello se deberá justificar debidamente para poder comprobar que se cumplen con las necesidades exigidas en el Pliego Técnico. **(10 puntos): Presentan fichas individuales por edificio donde se indica las horas a desarrollar por cada trabajador, se indica que las tareas son las comunes a todos los edificios y se recogen en un cuadro resumen, se nombra algún elemento singular. No obstante, al sumar las horas de dedicación propuestas en cada edificio y en cada campus se superan las horas establecidas en el pliego técnico, no se indican las tareas individualizadas por edificio, las tareas mostradas son las genéricas del pliego, no se comentan las frecuencias a realizar en cada edificio, no se indican las tareas a realizar en los elementos singulares en cada edificio además de no identificarse correctamente. No se añade ninguna justificación que permita comprobar que se ha calculado la distribución de horas siguiendo un criterio.**
- Se valorará las propuestas de medios, tanto técnicos como humanos, de apoyo con los que cuenta la empresa licitadora para asegurar una respuesta inmediata ante servicios extraordinarios o de emergencia **(5 puntos): Proponen como medios humanos un retén externo formado por 12 limpiadores y 2 peones especialistas. No obstante, no se propone ningún medio técnico para suministrar en caso de necesidad extraordinaria.**
- Se valorarán los medios técnicos propuestos para organizar el servicio de la forma más ágil permitiendo una transmisión de la información rápida y eficaz entre cada uno de las personas que forman el servicio de limpieza. **(5 puntos): Proponen entregar smartphones y tablets a las personas que indique la universidad como responsables para poder comunicarse y tener a**

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Telf.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYmQ4N2VmZmYtMTE0Mi0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por VICTOR ENRIQUE MENENDEZ RUIZ el día 2021-06-22

Firmado por PEDRO RODRIGUEZ SANCHEZ el día 2021-06-22

acceso a un programa informático descrito, entregar walkies para el personal de limpieza, un Call Center y un acceso a Área Clientes desde un acceso web. No obstante, en este apartado se solicita que se propongan los medios técnicos para organizar el servicio, no para que se facilite la comunicación entre la universidad y los responsables de la empresa, no se proponen sistemas que permitan una organización ni que la información se traslade de forma ágil.

MAQUINARIA. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 12 PUNTOS:

- Se valorará la maquinaria dedicada a la prestación del servicio, teniendo en cuenta la cantidad y disposición por cada uno de los edificios, ajustándose siempre a las necesidades de cada uno de ellos. Se valorarán las características técnicas, la eficacia, la antigüedad de los equipos y sobre todo el ahorro en consumo de agua y la clasificación energética. **(6 puntos): Proponen un listado de maquinaria, se indica que la antigüedad es de 2021, se indica una pequeña descripción de cada una de ella, se adjuntan las hojas de características en el Anexo II, se propone un listado de ubicaciones de cada una de las maquinas en los edificios de la UMH. La antigüedad propuesta no permite ser valorada con respecto a otras ofertas, después de analizar el listado propuesto por edificios se puede decir que no se ajusta a las necesidades de los edificios ni por cantidad, ya que en algunos no se incluye ninguna máquina, ni por tipo de maquina a usar por la tipología del edificio. Por ejemplo, edificios donde hay grandes superficies de pasillo como Vinalopó, Torreblanca, Severo Ochoa, no se destina ninguna máquina.**
- Se valorará el uso de vehículos eléctricos para el transporte interno de los campus, tanto para la distribución de material de limpieza para cada edificio como para la retirada de los residuos internos de cada edificio a los puntos de recogida selectiva. Se valorarán los procedimientos que se establezcan donde intervengan los vehículos eléctricos, además de la cantidad de vehículos y de sus características adaptándolas a las necesidades de cada campus. **(6 puntos): Proponen un vehículo híbrido para el coordinador y la Directora de Producción, y se podrá usar de forma parcial para el traslado de especialistas externos, encargado general y supervisor. Propone un furgón tipo "Buggy" para el transporte interno de materiales. No obstante, el primer vehículo propuesto es híbrido, no eléctrico, el uso al que se quiere destinar no se adecua a lo solicitado en este apartado, no se presentan características del mismo para poder ser valorado, no se indica en que campus se destinará. El segundo vehículo propuesto no se indican las características que permita ser valorado, no se indica**

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Telf.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



dónde se destina. No se proponen procedimientos donde intervengan estos vehículos, tal como se solicita en el apartado.

CALIDAD DEL SERVICIO. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 5 PUNTOS

- Plan de Control: Se valorará la descripción de los mecanismos de control y mejora en la calidad a aplicar al servicio descrito en el Pliego de Condiciones Técnicas en cada uno de los campus de la UMH. **(3 puntos): Proponen como herramienta de control el uso del software interno GesTSI. Se describen las funcionalidades del programa, en los procesos internos se enumeran los controles internos, en los procesos externos se describen las funcionalidades para poder acceder vía acceso Web a la documentación ubicada en el programa. Se describe el tratamiento de las no conformidades. No obstante, la propuesta no se adecua a las necesidades de la universidad, no se concretan mecanismos de control que permitan una mejora de la calidad, no se proponen medidas para cada uno de los campus tal como se indica en el apartado.**
- Plan de Asesoramiento: Se valorarán los planes que cubran el asesoramiento en materia de limpieza, donde se indiquen los medios dispuestos para una mejora gradual en las técnicas y materiales a usar en la limpieza y desinfección de las diferentes zonas. **(2 puntos): Proponen un plan de asesoramiento de la empresa proveedora de fregadoras industriales Comac. No obstante, después de analizar el plan propuesto se puede decir que el plan está enfocado a la adquisición de maquinaria de su marca, no se proponen ni planes ni medios para el asesoramiento tal como se indica en el apartado, por lo que no se puede valorar.**

PLAN DE FORMACION PROPUESTO. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 5 PUNTOS

- Se valorará el Plan de Formación General a seguir por todo el personal de limpieza. Se valorará la descripción de cada uno de ellos y el calendario de implantación durante todo el desarrollo del contrato. **(2 puntos): Proponen un plan de formación, se indica a quien va dirigido, fechas de realización, duración y el contenido. No obstante, después de analizar cada uno de los cursos propuestos se puede decir que muchos están dirigidos a departamentos de dirección o responsables de la empresa, no se adecuan al servicio desarrollado ya que algunos, incluso se describe como Master MBA, cursos sobre peligrosidad del oxígeno, Master en Gestión de Licitaciones Públicas, por lo que no se pueden**

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Telf.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



valorar. Se plantea una fecha de realización concreta, no obstante, no se adjunta un calendario para todo el desarrollo del contrato.

- Se valorará el Plan de Formación Específica a seguir por el personal de limpieza que por el desarrollo de sus actividades especiales le sea necesario. Solamente se valorarán los cursos que la empresa licitadora ponga a disposición de la prestación del servicio de este expediente, sin coste alguno para la UMH. Además, se valorará el calendario de implantación durante todo el desarrollo del contrato. **(3 puntos): Presentan un plan de formación específico, se indica qué personal lo recibirá, las fechas de realización y el contenido. No obstante, después de analizar el listado de los cursos se puede decir que hay gran cantidad cursos destinados a encargados, mandos intermedios e incluso delegados sindicales y otros enfocados a todo el personal, únicamente se proponen 2 cursos de 21 para personal de limpieza que desarrolla actividades especiales, por lo que el resto no se pueden valorar. Se indica que la implantación de los cursos valorados será semestral y un máximo de 16 alumnos.**

UNIFORMES Y TARJETAS IDENTIFICATIVAS. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 3 PUNTOS

- Se valorará las propuestas de vestuario y calzado acordes a la época del año, adecuándose al puesto de trabajo a desempeñar. Además, se valorará que el vestuario propuesto tenga un impacto medioambiental menor en el ciclo de su vida útil. Se deberá adjuntar declaración del fabricante indicando que cumple los requisitos de calidad exigidos mediante obtención de la ECO etiqueta de ropa o la etiqueta ecológica de la UE. **(3 puntos): Proponen la entrega de 2 uniformes compuesto por rebeca, pantalón, camisa o buzo y 2 pares de calzado, se muestra una foto de una camiseta y de una bota de seguridad. Se adjunta escrito de la empresa Uniformes Murcia que indica que las prendas suministradas a TSI Levante son confeccionadas con tejidos orgánicos y libres de productos químicos. Se adjuntan hojas de fichas técnicas del tejido del pantalón y del pijama, del polo y de una sudadera. No obstante, no se adjuntan fotografías ni características técnicas de la rebeca, pantalón y calzado propuesto por lo que no pueden ser valorados, no se propone diferente vestuario para las diferentes épocas del año ni a las del puesto a desempeñar.**

Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Telf.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 522 21 16



MEMORIA TÉCNICA (45 PUNTOS)	EULEN S.A.	FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	CLECE, S.A.	FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.	OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	OPTIMA FACILITY SERVICES S.L.	SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO S.L.	SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA NET	TECNICAS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA
Propuestas de organización del servicio (10 puntos)	8	3	3,5	5	3	2	3	2	3
Propuestas de medios técnicos, técnicos como humanos servicios extraordinarios (5 PUNTOS)	4	4	5	5	4	0	3,5	2	4
Propuestas de medios técnicos organización del servicio (5 PUNTOS)	5	3	5	1	3,5	0	4,5	0	1
Propuesta de maquinaria dedicada al servicio(6 PUNTOS)	5	3	2	3	3	2	2,5	2,5	2,5
Propuesta de vehículos eléctricos (6 PUNTOS)	6	2	2	2	2	1,5	3,5	0	1,5
Propuesta Plan de Control (3 PUNTOS)	3	3	2,5	3	0	3	3	1	1,5
Plan de asesoramiento (2 PUNTOS)	2	0	0	0	0,5	0	0,5	0	0
Propuestas Plan de Formación General (2 puntos)	1,5	1,5	1	0,5	1,5	1	1,5	1,5	0,5
Propuestas Plan de Formación Específico (3 puntos)	2	2	1,5	0,5	2	1	1,5	0	1
Propuesta de vestuario y tarjetas identificativas. (3 puntos)	3	2	2	0,5	1	1,5	1,5	1	1,5
Total	39,5	23,5	24,5	20,5	20,5	12	25	10	16,5
Total ajustado	45,00	26,77	27,91	23,35	23,35	13,67	28,48	11,39	18,80



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYzYxNWFkOWUtYjlkYS0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por VICTOR ENRIQUE MENENDEZ RUIZ el día 2021-06-22

Firmado por PEDRO RODRIGUEZ SANCHEZ el día 2021-06-22